

CLAVES

PARA



UN MUNDO
DIGNO
Y JUSTO

Hacia un Estado de bienestar

Mario Munguía



CLAVES

PARA UN MUNDO
DIGNO Y JUSTO

Hacia un Estado de bienestar

Mario Munguía



CLAVES PARA UN MUNDO DIGNO Y JUSTO

© Mario Munguía 2023

Diseño de cubierta e interiores: Paco Velázquez

Primera edición febrero 2024

Interpec, A.C.

Director ejecutivo: Juan de Dios Escalante Rodríguez

Jefe de producción: Daniel Ávila Martínez

Responsable de edición: Francisco Tapia Velázquez

Vinculación y comunicación: Bárbara Asela Flores Iturbe

Obra publicada bajo la licencia **CC BY-NC-ND 4.0**. Se autoriza compartir (copiar y redistribuir) el material en cualquier medio o formato bajo los siguientes términos:

Debe otorgar el crédito correspondiente al autor, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. No puede utilizar el material con fines comerciales, ni se puede remezclar, transformar o construir sobre el material, además, no se puede distribuir el material modificado.

ISBN: 9786079934231

Impreso en México

El siglo es el puente hacia el bienestar
que juntos podríamos construir en el mundo.

A mis hermanos: Jaime y Alberto, por estar a mi lado en los terrenales y sinuosos caminos de la vida.

A Isabelle Cauzard por sugerir nombrar a la mujer para darle identidad política y realzar su papel en la historia.

Índice

INTRODUCCIÓN	11
1. ¿HACIA UN MUNDO DIGNO Y JUSTO?	21
2. UN GIRO A LA POLÍTICA.....	29
3. UNA DEMOCRACIA PARA LA VIDA	37
4. ¿QUÉ ES EL BIENESTAR?.....	45
5.EL DERECHO	53
6. EL DIÁLOGO	61
7. LA ECONOMÍA	71
8. LA ÉTICA.....	81
9.LA CULTURA	89
10.EL ESTADO	97
11.EL HUMANISMO	105
CONCLUSIONES.....	117
FUENTES	125

INTRODUCCIÓN

El interés de escribir el presente ensayo sobre las posibles claves para un mundo donde el hombre, la mujer, las sociedades y la humanidad construyan una opción de vida diferente a su condición actual, me atrajo cinco años atrás. En 2019 escribí cerca de cincuenta de sus páginas y tentativamente terminaría el siguiente año, sin embargo, no fue así y mientras los seres humanos sobrevivían a la pandemia, tuve espacio para completar la obra.

Antes, en el 2017 había escrito el ensayo *La política para el bien social* que propone un país con bienestar para la sociedad y les dé a todos los habitantes una existencia justa y digna. Dicha obra expresa el interés de alcanzar un cambio en la vida de los mexicanos y en los demás países.

Proseguí la escritura de este nuevo ensayo en torno a una reflexión de las posibles claves hacia un Estado de bienestar. Su contenido convoca a los principales actores políticos, sociales, económicos, jurídicos y ecológicos, quienes con su participación y compromiso con las sociedades y la humanidad pudieran convertirlo en realidad. La grata labor de escribir las nuevas páginas, el segundo año del Corona virus me llevó a replantear el comienzo, el contenido y el final del manuscrito para darlo a conocer a los hombres y las mujeres interesados en construir ese mundo humanista para todos.

Si la humanidad no hubiera sufrido el Covid en 2019, este escrito habría tenido un contexto histórico distinto, sin

embargo, el virus paralizó la existencia y lo que más importó fue salvar la salud y la vida de los seres humanos. El mundo globalizado cayó de golpe de un día para otro, de una nación a otra y de un continente a otro más de dos años, dado que un enemigo invisible afectó la salud de la totalidad de los habitantes y no había cura que les devolviera la seguridad de vivir, mientras la medicina no hallara la vacuna. Por ende, en el orbe estuvo en juego el deseo de vivir de cada uno de los seres humanos, el afán de preservar la vida de las sociedades y el anhelo de asegurar la existencia de la humanidad.

El virus surgió de la Naturaleza sin saber de dónde ni tener el modo de contenerlo, llevó a la humanidad a la certeza ineludible de que corría peligro nuestra existencia hasta que lo inoculara. Con esa conciencia y circunstancia no hubo sistema político y económico que no hubiera sido doblegado ante la creciente amenaza del Corona virus en el país y la tierra entera; en otras palabras, el bicho afectó a todos, sin importar los principios políticos ni los valores económicos, la idiosincrasia, la riqueza, las creencias religiosas, la filosofía, la ética y la cultura de las personas. El riesgo fue igual para naciones capitalistas y socialistas, poderosas y débiles, desarrolladas y atrasadas sin importar si los sistemas de salud eran fuertes o incipientes, y las culturas eran de grandes ciencias, artes y tecnologías o de una tradición milenaria, artesanal y rudimentaria.

El mundo entró en crisis por la pandemia, aunque la crisis de la humanidad ya estaba presente y se agudizaba en un Estado que no tiene soluciones para la vida del hombre y la mujer en el planeta. En suma, le corresponde a cada sociedad

resolver la crisis política, económica, jurídica, cultural, ética y ecológica por la que atraviesa su Estado y la solución que puede ser viable para todos es la de un estado de bienestar que asegure la vida de los habitantes en cada país.

Con esa adversidad las sociedades se dieron cuenta que su sistema político, económico, social, cultural, ético y ecológico había colapsado y que ante el virus había que actuar como un solo hombre y una sola mujer para superar la crisis sanitaria y darles la salud perdida a sus habitantes. Los gobiernos del mundo no supieron qué hacer ante los estragos letales del virus, mientras los habitantes permanecieron en cuarentena como la manera sobrevivir. El virus sería letal para el 1% de la población mundial y las víctimas aumentarían si entre todos no se daban los cuidados suficientes para que la epidemia no cubriera por más tiempo cada país y filtrará las fronteras de los demás países. Así cada gobierno combatió el Covid-19 y finalmente lo controló para la felicidad de los sobrevivientes aquí y en cualquier rincón de la tierra, y así hay que reconocerlo por todos.

Esa fue una de las grandes lecciones de la humanidad que venció al Covid-19, protegiendo a las sociedades para preservar la salud y la existencia humana en el orbe. Con ese conocimiento y sensibilidad los seres humanos anhelaron la búsqueda de una existencia justa y digna para todos. El bienestar es un derecho plasmado en las constituciones del mundo y hacerlo una realidad les podría dar a las sociedades un presente y un futuro que no tienen, pues permitiría la satisfacción de

las necesidades básicas cotidianas y aseguraría las garantías sociales de los habitantes.

El panorama humano y social fue desalentador, la humanidad sufrió carencias, no tenía con qué vivir: se dificultaba trabajar y recibir una remuneración completa para llevar a la familia los víveres necesarios. El bienestar estaba ausente de la población mundial como fiel reflejo de una economía que no les da a los seres humanos lo que necesitan para vivir. El rico, el pobre, el paria, no había uno que dijera que lo tenía todo para seguir existiendo bajo la amenaza invisible del Covid-19, el cual recorría inexorablemente el planeta, contagiando a todas y cada una de las sociedades.

La amenaza del Corona virus era real y se salvaba a todos o el contagio seguiría amenazando alrededor nuestro, por lo cual la salud se convirtió en un principio vital para los seres humanos. La cultura se vino abajo en todas partes, la familia se recluyó en la casa y había que hacerlo todo en el hogar para seguir sobreviviendo: el trabajo, la educación, la alimentación y el arte.

El encierro se volvió en una forma esencial para la vida de la mayoría de los habitantes y eran unos cuantos los que salían a la calle para conseguir los recursos necesarios. Pocos seres humanos disponían de alimentos, medicinas y dinero para no salir de casa; a millones de seres humanos les faltaban empleo, salario, comida, medicinas, útiles y hasta la tecnología básica para estudiar, trabajar y comunicarse con el mundo, la empresa o la familia

Por increíble que parezca los capitalistas —financieros, comerciantes, farmacéuticos y empresas de alimentos— amasaron grandes fortunas durante este periodo de la emergencia sanitaria, a la par que la severa crisis política y económica continuó los males humanos y sociales en el orbe. Por un lado las naciones ricas aumentaron su fortuna y por otro las naciones pobres incrementaron su pobreza en el mundo entero.

Lo sabemos hoy, el Covid-19 nos hizo el milagro de aprender, el mundo es uno solo: lo que le suceda a un solo individuo, les ocurrirá a los hombres y las mujeres de todo el planeta; lo que le pase a una sociedad, lo sufrirán las demás sociedades, y lo que ponga en riesgo la vida de la humanidad igual amenazará a cada sociedad y habitante de la tierra. Entonces anhelamos un mundo que comienza con la salud y la vida, siendo la vida lo más valioso para todos: el poder y la riqueza no valen sin la vida y la salud; y aún nos hace falta aprender dicho principio en el orbe. Además, la fragilidad humana se tornó enorme, los sueños de grandeza se volvieron diminutos, invisibles; a más de uno le dio la sensación de no ser nada, nadie, de no importar y carecer de valor en su existencia.

El mundo era lo que valía y era importante, se era algo y alguien por existir en el planeta; nuestra visibilidad surgía del otro, de su apoyo y su mano para sobrevivir en aras de convertirse, tarde o temprano, en un ser humano, justo y digno. A más de un semejante se le ocurrió creer que el mundo podía cambiar, pues todos nos necesitábamos, e incluso con certeza se llegó a pensar por parte de periodistas, artistas,

filósofos y analistas que era hora de que la humanidad tuviera una política que respondiera al propósito de otorgarle una vida más humana a los todos los habitantes; una economía que a la sociedad le permitiera vivir y no sólo sobrevivir y, a la vez, que a todos les asegurara una existencia digna y justa.

Así, existir en el mundo exigía una cultura que le diera a la sociedad: trabajo, techo, pan, salario, salud, educación, recreación, vestido; además de los servicios domésticos y los derechos sociales que amparan la convivencia. El cual podría lograrse con un gobierno de un poder democrático y humanista orientado al bienestar para la vida de los seres humanos.

La política, sin embargo, se paralizó en el mundo, la vimos desnuda y sin los medios para enfrentar a la infección más grande y poderosa que amenazó al género humano. Gobiernos, instituciones internacionales y sociedades se refugiaron en la oficina como la manera más eficaz de enfrentar el virus. Los funcionarios, los políticos, los partidos, los sindicatos y las organizaciones civiles poco pudieron hacer para combatir la amenaza bacteriológica que postró a las sociedades durante dos años. El Estado no tenía forma de darle bienestar a la sociedad, por la sencilla razón de que no lo había, pues en la casa, sus habitantes perdieron parte o hasta el empleo, el salario y los medios para sobrevivir.

La política actual genera ese mundo desigual porque el poder no protege a las sociedades y a la humanidad: un hombre y una mujer sin bienestar no tiene derecho a una vida más humana; una sociedad sin ese derecho tampoco huma-

niza su existencia y una humanidad carente de los medios necesarios para vivir no logra un presente digno y justo. En manos del mundo de la política está la posibilidad de llevar a cabo el bienestar en las diversas sociedades y la humanidad en el planeta.

El mundo, además, reclama un gobierno democrático que dé la salud y vida al hombre, a la mujer, las sociedades y la humanidad, en el que la valiosa vida humana dependería, sobre todo, del bienestar al que aspira cada habitante para sobrevivir. Sin bienestar para el hombre no es posible el humanismo en el mundo. El bienestar, en las sociedades, pueden llevar a sus habitantes a mejores condiciones de vida y a la humanidad a una existencia digna y justa.

La democracia actual genera un mundo desigual de sociedades ricas y pobres, de bienestar para unos cuantos y de las carencias económicas y materiales de muchos, lo que pone en juego su vida a lo largo de su existencia. La democracia puede otorgarle al hombre, a las sociedades y a la humanidad una vida digna y justa basada en el bienestar de todos.

La economía global sufrió un serio golpe, el mercado no se paralizó pero la industria sí, empleados y obreros de las grandes, medianas y pequeñas fábricas dejaron de producir los bienes y artículos en el ritmo que lo hacían antes, aunque las mercancías y los alimentos se distribuyeron para el consumo y los servicios públicos continuaron dándose a la población; además, el sistema financiero se mantuvo, pues sin dinero y trabajo no había ser humano que sobreviviera, y en el balance

económico de fin de año los resultados eran los de una economía local e internacional bonantes.

La economía capitalista genera un mundo desigual de riqueza y pobreza: a la mayoría de las sociedades les hace falta el bienestar. Dicho derecho les daría a los seres humanos la satisfacción de sus necesidades básicas y cumplir sus derechos sociales; el hombre y la mujer podrían vivir, las sociedades asegurarían la vida y la humanidad alcanzaría una existencia digna y justa que aún no tiene y amenaza su presente y su mañana. En manos de la economía del mundo está la oportunidad de realizar el bienestar en las diversas sociedades.

El derecho que impera en la actualidad protege a un mundo desigual, prevalece el bienestar de una minoría, de otorgar un bienestar para todos, habría una mayor igualdad para el hombre y la mujer; las sociedades satisfacerían las necesidades básicas, así como sus derechos sociales y la humanidad tendría una existencia justa y digna. La justicia y la igualdad entre los seres humanos y en las diversas sociedades depende de dicho derecho.

La ética en el mundo global es la del bien personal y es ajena al bien de los demás, el bien privado está por encima del bien social; cada quien actúa en su beneficio propio, pero no en el interés de la sociedad y menos de la humanidad. Es esa la ética que ha creado el mundo global de enormes riquezas para unos cuantos y profunda desigualdad y pobreza para la mayoría en un país y en el orbe. El bienestar de todos llevaría al hombre, la mujer, las sociedades y la humanidad a una ética para la vida.

El diálogo, la reflexión y los acuerdos entre los diversos actores políticos, económicos y sociales en cada país y en el mundo es la vía para plantear, establecer y llevar a cabo otorgar el bienestar a los habitantes en cada sociedad. Es decir, recurrir a la política, la economía, el derecho y la razón es el modo pacífico de proponer que dicho derecho llegue a ser una realidad para los seres humanos en la sociedad y el mundo.

Del bienestar para todos depende un humanismo para que la vida del hombre y la mujer sea digna y justa en el mundo. Un bienestar y un humanismo que puede surgir de la reflexión, el diálogo y los acuerdos entre los seres humanos, las sociedades y la humanidad. Además, sea obra de los gobernantes, los políticos, los capitalistas, los ciudadanos, los intelectuales, los artistas y los habitantes de un país y en el orbe.

El periplo discursivo de esta breve reflexión aborda entre sus diversos capítulos: el mundo, la política, la democracia, el bienestar, el derecho, el diálogo, la economía, la ética, la cultura, el Estado, la ecología y el humanismo. A la vez, cada tema resulta una de las claves hacia una sociedad y un mundo digno y justo. Tal vez a una sociedad y a la humanidad le lleve un siglo o más crear un Estado de bienestar, pero valdrá la pena intentar y/o construir una existencia más humana.

Un mundo justo y digno es una labor pendiente de parte de todos y las siguientes preguntas necesitan una apremiante respuesta hacia un Estado de bienestar en el siglo XXI. ¿Es posible un mundo global digno y justo? ¿El capitalismo puede darle una vida digna al hombre, a la mujer, a la sociedad y la humanidad? ¿Las potencias pueden contribuir

al desarrollo social de los países? ¿Las instituciones internacionales actuarían por ese derecho humano? ¿Los gobiernos pueden dar bienestar a la sociedad? ¿La política puede satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos? ¿La ley puede garantizar dicho derecho? ¿Los capitalistas pueden ver más por la vida humana que por el lucro y la ganancia? ¿La economía puede contribuir al bienestar de la sociedad? ¿Habría una filosofía humanista? ¿La ética puede ser también una moral por el bien social? ¿La vida puede ser el eje de la existencia humana? ¿La dignidad y la justicia son valores a considerar más que al capital y a la riqueza? ¿Cuál es la cultura que requiere ese mundo más humano? ¿Cuál es el rol de los políticos? ¿Cuál es el papel de los empresarios? ¿Qué les toca hacer a los ciudadanos? ¿Cuál labor es la de los partidos? ¿Cuál tarea es la de los sindicatos? ¿Cuál trabajo es el de las organizaciones sociales? ¿Cuál función es la de las instituciones locales? ¿Qué le corresponde hacer a la sociedad? ¿Cuál es la participación de la humanidad?

1. ¿HACIA UN MUNDO DIGNO Y JUSTO?

Me gustaría hablar de un mundo alegre y sin agobios, uno que se diera la oportunidad de pensar al hombre y a la mujer en su devenir, uno que alentara la esperanza de las sociedades y le diera a la humanidad un sentido digno y justo a la existencia. Uno que surgiera después de la pesadilla bacteriológica del Covid-19 que laceró la vida de todos durante un par de años y —en su paso por el planeta— dejó la amenaza latente de contagiar a la humanidad con una nueva versión del virus en un futuro imprevisible y ojalá las sociedades estén preparadas con mejores condiciones hospitalarias a las presentes. Pues la pandemia del Corona virus y la evolución de las bacterias dañinas al ser humano postraron al mundo y, por ende, los Estados actuales le deben a las sociedades una respuesta¹ que les otorgue a todos mejores condiciones humanas y sociales, las cuales ahora les fueron amenazadas por un virus invisible y microscópico.

El imperio —el mayor poder hegemónico en las sociedades— los Estados nacionales y las instituciones internacionales, los países capitalistas y socialistas fueron arrinconados y casi estuvieron indefensos ante una infección que hasta 2023 cobró un mayor número de 6.9 millones de víctimas, y primero la cuarentena y después la vacuna salvaron al mundo procurando devolverles a todos la salud² que pudieron perder.

1. PATÁN, Julio y Rosas, Alejandro. *La pandemia bizarra*. p. 10. Los autores opinan que de la pandemia no surgirá un mundo mejor, mientras otros pensadores lo alientan.

2. GATES, Bill. *¿Cómo evitar un desastre climático?* En la Web. El autor refiere: en 2020 invertimos más de 445 millones de dólares para llevar vacunas a países de escasos recursos.

La humanidad casi actuó como una sola, todas las sociedades enfrentaron a un extraño enemigo que en México acabó con la vida de 334,336 personas; mientras los habitantes lucharon por preservar la vida y la salud de la sociedad, defendiendo —además— a todo el género humano en cualquier rincón del planeta. Las naciones más poderosas con su ciencia, medicina y tecnología necesitaron de las diversas sociedades para salir avantes ante el Covid-19. A la vez, las naciones débiles pusieron su interés, disposición y afán de luchar juntas con las demás para vencer el virus en el orbe entero.

El millonario, el empresario, el pudiente, el educado, el poderoso, el que todo lo tenía para vivir no podía asegurar su salud ni su vida sin recurrir al otro, a la sociedad y a la humanidad para protegerse del contagio y tuvo que esperar guardado en casa hasta que la ciencia, la medicina y la tecnología tuvieran la vacuna que le permitiera recuperar una existencia segura. El hombre pobre, necesitado, débil, falto de educación y sin recursos para sobrevivir resultó un ser humano indispensable para que aquél consiguiese el propósito de recobrar la salud y también la vida amenazada por un simple virus letal para todos. Con ello, las diferencias políticas, económicas, sociales, culturales y ecológicas junto con sus creencias religiosas, valores éticos, gustos estéticos y aspiraciones humanas resultaron tener los mismos propósitos³ por parte de todos.

La humanidad sabía le tocaba cuidarse y protegerse sin tomar en cuenta su tipo de Estado, ideal político, modelo

3. FRANCISCO. *Fratelli tutti*, pp. 25 y 26. El Papa expresa: la pandemia llamó a repensar estilos de vida, la organización de las sociedades y el sentido de la existencia.

económico, creencia religiosa, valor moral o inclinación estética; y lo hizo con la ayuda del imperio, los Estados capitalistas y socialistas y las instituciones internacionales se unieron por el derecho a la salud. Esa es la gran lección humanista que un virus letal le da al mundo, alentando la esperanza del hombre y de la mujer para proponerse una sociedad que vea por la vida de todos sus habitantes y los encamine hacia una existencia digna y justa.

El mundo había sido cuestionado por la Naturaleza a través del virus, pero —además— la realidad lo había hecho antes debido al desarrollo de las potencias, el atraso de las naciones, los inequitativos tratados comerciales internacionales, las riquezas estratosféricas de unos cuantos, la concentración monopólica de recursos naturales, la mano de obra barata, la falta de derechos humanos, la inequidad de género, la falta de empleo y oportunidades para subsistir, el moche en las gestiones comerciales, la corrupción, el influyentismo, la impunidad, la deuda y sus intereses, la migración, el tráfico de drogas y armas, la trata de personas, la delincuencia, la violencia, la contaminación, el cambio climático, la lucha de los pueblos originarios por sus derechos, la desestabilización de gobiernos, la guerra y sus secuelas de exterminio, conquista, despojo, saqueo, escasez y carestía entre otros grandes problemas que afectan cada país.

Dicho contexto histórico político crítico en la actual condición humana y social en el mundo se convierte en una poderosa emergencia que atrae los reflectores de la reflexión y el análisis de las posibles soluciones para una humanidad en

conflicto con una compleja existencia desigual⁴, el presente seguro para unos cuantos y el mañana sin futuro para muchos. La desigualdad puede hacer del bienestar la alternativa política para darle al género humano la satisfacción de las necesidades humanas y sus derechos sociales: trabajo, salario, vivienda, alimentación, salud, educación, recreación, vestido; los servicios de agua, luz, gas e internet para la familia; la infraestructura en hospitales, mercados, escuelas, carreteras y transportes para la comunidad; y el derecho a la información, la libertad, la igualdad, la justicia, la paz, la seguridad, la independencia, la tierra y la soberanía para que la sociedad asegure su derecho a una existencia digna y justa.

En el mundo global, sus principales actores tienen la palabra: les toca actuar a las potencias, a las naciones, a los organismos internacionales, a los capitalistas, a los socialistas, a los pueblos, a los ciudadanos, a las ciudadanas y a los habitantes del planeta para alcanzar el bienestar. La familia sin trabajo, salario, comida y medicamentos no podía vivir durante la pandemia; pues, además del Corona virus a los seres humanos los amenazaba también la zozobra y la incertidumbre del mañana en esa lucha sin los medios para sobrevivir. Ahora, en tiempos de la pospandemia y como antes de 2019, la humanidad carente de las condiciones económicas, materiales y sociales no puede acceder a una existencia digna y justa. El bienestar o la satisfacción de las necesidades bási-

4. ONU. *Derechos humanos*. En la Web. Proclama el derecho 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en que se hagan efectivos sus derechos.

cas y los derechos sociales⁵ mejoraría la vida de los habitantes, según lo contemplado en las constituciones de las grandes y pequeñas naciones y enunciado en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Sólo es cuestión por parte de todos los actores en cada país de asumir y tomar una posición humanista favorable a la vida de la mujer y el hombre y a reivindicar sus derechos sociales.

El bienestar se puede lograr, o no, a través de un proceso de reflexión y diálogo en cada sociedad con miras a acordar que dicho derecho sea una realidad para todos los seres humanos. Pues la humanidad no puede seguir carente de lo necesario para vivir. Una reflexión y un diálogo que ponga en marcha en cada Estado una política que otorgue dicho derecho a las sociedades y a la humanidad. Pues se requiere un Estado que garantice el derecho a la vida de los habitantes de cada nación. Una reflexión, un diálogo y unos acuerdos que inicien y continúen el bienestar en una comunidad, una ciudad, un país y un continente para extenderse al resto del orbe. Pues ciudadanos y habitantes merecen vivir con dignidad y tener una existencia justa⁶.

Es necesaria una política para renovar el Estado nacional con una vocación de vida para la sociedad, que fortalezca la democracia y encauce el modo de gobierno para darle a la sociedad la existencia más humana. A la par que haga de la democracia el eje de la existencia entre los ciudadanos

5. MUNGUÍA, Mario. *La política para el bien social*. Véanse pp. 16, 65, 106 y 107.

6. ONU. *Derechos humanos*. En la Web. Alude a los derechos de vida, justicia, igualdad, libertad, paz y seguridad.

y habitantes, y el modo de convivencia entre las sociedades, superando el poder de gobiernos neoliberales, expansionistas, dictatoriales, belicistas e injerencistas que no reconocen ni respetan los derechos de los seres humanos.

Urge una reflexión en torno a la política económica del gobierno y el bienestar del ser humano, que aliente el diálogo en la sociedad respecto a los derechos de ciudadanos y habitantes. Una reflexión y un diálogo que fomente el bien de los demás, procure el beneficio de cada comunidad y mediante el acuerdo dé bienestar en el país. Una reflexión en el ámbito internacional que, a su vez, se proponga lograr un acuerdo entre los diferentes gobiernos para que cada sociedad pueda satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes y los derechos sociales. Esto con miras a que la humanidad alcance una existencia digna y justa. Dicho cambio en la política económica, es de hecho una tarea de Estado⁷.

Una reflexión en torno a la necesidad e importancia del diálogo que, a su vez, ahonde en el derecho universal y local para que el bienestar sea un principio en la existencia humana, que procure la dignidad de la sociedad y una vida justa para la humanidad. Además de propalar el derecho propio para el bienestar de todos y gestionar la forma de hacerlo realidad para los ciudadanos y habitantes en cada país. Reflexión y diálogo que, a su vez, se proponga llegar a los acuerdos pertinentes para que las sociedades y sus habitantes accedan al desarrollo de una economía para el bienestar.

7. LÓPEZ Obrador, Andrés Manuel. 2018 *La salida*. p. 70. El presidente sostiene: lo primero es recuperar democráticamente el Estado y convertirlo en el promotor del desarrollo político, económico y social del país.

Es indispensable la reflexión y el diálogo por parte de los capitalistas, inversionistas y empresarios que impulsen proyectos e iniciativas para el desarrollo económico de la sociedad y considere el bienestar de las comunidades, las ciudades y los países. Que además establezca con el gobierno, los trabajadores y sus sindicatos la manera de lograrlo para que sea una realidad por el bien de todos.

A diferencia de la comunicación actual que difunde en particular el bien de unos cuantos, es preciso que los medios de comunicación se comprometan con la sociedad para dar a conocer e informar la importancia de un oportuno intercambio de ideas, reflexiones, propuestas y acciones que redunden en beneficio de los habitantes de cada nación en el mundo⁸.

De los principales actores en el mundo se requiere una actuación ética, de modo que las sociedades y la humanidad se conduzcan con el bienestar como principio de su existencia, y la moral del bien para los demás realce su dignidad y la vida justa a la que aspiran todos. Que a la vez reivindique los principios éticos y morales que promuevan el beneficio para que ciudadanos y habitantes de cada país dispongan de los medios para satisfacer sus necesidades cotidianas y sus derechos sociales.

Son imprescindibles la reflexión y el diálogo que contribuyan al desarrollo de una cultura humanista y ética para el bienestar de todos, desde los diversos ámbitos políticos, económicos, jurídicos, ecológicos y culturales. Que lleve

8. ONU. *Derechos humanos*. En la Web. Proclama el derecho 26: "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado".

a cabo en la esfera pública y privada y desde los distintos ámbitos profesionales para que el bienestar sea el principio de la existencia humana y social en el país y en las diversas sociedades⁹.

Es necesaria una reflexión y un diálogo que fundamente en el Estado la visión de un mundo humanista centrado en el bienestar y conforme al derecho universal y local. Que, además, contribuya a la creación de un Estado para el beneficio de la sociedad y este derecho cumplido desde las distintas esferas del poder. Un pensamiento humanista que, a su vez, promueva el bienestar para el hombre, la mujer, las sociedades y la humanidad en el mundo y desarrolle una existencia digna y justa por y para todos¹⁰.

9. SARTORI, Geovanni. *La democracia en 30 lecciones*. p. 125. El autor refiere que en las democracias hace falta el bienestar y que éste lleva a la democracia.

10. BARBOZA, Julio. *El derecho público internacional*. p. 23. El autor expresa: a nivel internacional el Estado es el responsable de cumplir los derechos.

2. UN GIRO A LA POLÍTICA

La política trata con un mundo insostenible y que reclama un giro humanista. El hombre y la mujer han descubierto que la globalización no conduce a una mejor existencia de las sociedades y la humanidad, tal y como se pregonó en las pasadas cuatro décadas de neoliberalismo. Es más, hace unos años el mundo global dio marcha atrás cuando se dijo: “primero Estados Unidos”, “primero Inglaterra”, “primero México”, y en cada nación se esgrimía ese propósito para alentar la vida de sus habitantes.

La manera de hacer política está en crisis y su problemática en el mundo requiere de una serie de respuestas en torno al Estado, la política, la democracia, el bienestar, el derecho, el diálogo, la economía, los medios, la cultura, la ecología, la ética y el humanismo. La crisis de la política estriba en que los gobiernos del mundo no logran la satisfacción de las necesidades elementales de los habitantes ni aseguran los derechos sociales de las sociedades y que en la humanidad prevalecen las aspiraciones políticas, económicas, sociales, ecológicas y culturales de los hombres y las mujeres por mejorar su existencia en cualquier rincón del planeta. La política en el mundo global les da a unos cuantos capitalistas y a unos cuantos países una riqueza¹¹ que crece cada día y a muchos otros los sume inversamente en la pobreza; a tal desigualdad nada la justifica.

11. Bauman, Zygmunt. *La globalización*. p. 82. El autor asienta: “Las riquezas son globales, la miseria es local...”.

Tal desigualdad social del capitalismo en el mundo, dando a pocos de sobra los recursos para vivir y a los más hasta de carecer de lo indispensable para sobrevivir, implica la imperante situación a remediar por parte de todos para que la humanidad tenga una vida digna y justa a partir del bienestar. En ese sentido, cabe orientar la política que se ejerce en una democracia¹² para que dicho sistema le aporte la esperanza de vida a la sociedad y a sus habitantes. Hasta ahora la democracia sigue protegiendo a los hombres ricos, a sus empresas y negocios capitalistas que aumentan sus caudales e inversiones, y el gobierno no termina de amparar a quienes no cuentan con los recursos económicos y materiales para que tengan una existencia justa y digna. Luego la democracia en el mundo puede realizar el derecho al bienestar de los habitantes en toda sociedad.

La idea de seguir haciendo una política para crear riqueza y capital para los empresarios del mundo no sólo es descabellada, sino que no permite vivir a la humanidad, a las sociedades, a las mujeres y a los hombres, incluidos los capitalistas. El Covid-19 probó que no valía riqueza para vivir en el planeta y que era la humanidad la que protegería y preservaría la vida de todos —por encima de cuanto se tuviera o lo que cada quien fuese ante los demás.

En otras palabras, la vida se volvió lo más valioso para cada quien y ahora todos podríamos hacer lo suficiente para lograr un modo digno y justo para el género humano.

12. BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización?* p. 29 y 32. Para él la política se recupera con la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Pues el bienestar es una de las alternativas de la sociedad – independientemente de su sistema político y económico– para que los habitantes satisfagan cada día sus más elementales necesidades y aseguren sus derechos sociales¹³.

Un mundo sin bienestar genera un conflicto político, económico, social, ecológico y cultural en cada sociedad y la humanidad, aparentemente quienes tienen no tendrían por qué sufrir problemas y, sin embargo, incluso ellos padecen lo que los demás habitantes en el planeta: una inestabilidad existencial manifiesta en los diversos problemas arriba planteados y que sólo se resuelven mediante la satisfacción de las principales necesidades básicas y el cumplimiento de los derechos sociales en las sociedades. Los países poderosos, las clases dominantes, las mujeres y los hombres ricos no son los únicos que tienen derecho al bienestar, también los países débiles, las clases mayoritarias, las mujeres y los hombres con extrema pobreza merecen acceder a la satisfacción de sus necesidades básicas cotidianas como un derecho establecido en las diversas constituciones del orbe. A la vez, cada nación tiene la responsabilidad de que el bienestar sea una realidad para sus ciudadanos y habitantes, así como a lograr una mejor existencia social para todos.

La política en el mundo puede girar en torno a ese derecho para darle una vida digna y justa a todos¹⁴. Los gobier-

13. DE LA TORRE, Rodolfo y otros. *Política social y bienestar*. p. 454. Los autores refieren que la política puede promover estrategias en beneficio de la comunidad.

14. Luhmann, Niklas. *Teoría política en el Estado de Bienestar*. p. 75. Para él, a nivel global y universal, la teoría no admite una ley y una política para el bienestar de la sociedad. Por mi parte planteo: aunque no se acepte dicha idea, habrá que actuar porque dicha política sea una realidad en el mundo.

nos, instituciones locales, organismos internacionales y las diversas sociedades pueden actuar para hacer realidad la política de bienestar que le hace falta a la humanidad. En esta labor humana, la reflexión sobre la importancia del bienestar para las sociedades es una actividad indispensable a desarrollar a través del diálogo entre los diversos actores políticos, económicos, jurídicos, sociales, ecológicos y culturales en el planeta. La reflexión y el diálogo tienen como propósito plantear los acuerdos políticos, económicos, jurídicos, sociales, culturales y ecológicos que a los gobiernos, las instituciones locales y los organismos internacionales les permitan dar ese anhelado derecho a las sociedades.

El derecho al bienestar demanda que los capitalistas, empresarios, inversionistas y sus pares en las naciones socialistas participen con su reflexión, diálogo y acuerdos que hagan posible que ciudadanos y habitantes del mundo satisfagan cada día sus elementales necesidades, así como vean cumplidos sus derechos sociales. La política de darle una vida digna y justa a la humanidad depende, sobre todo, de la contribución que la economía haga en cada sociedad para que sea una realidad para todos. En otras palabras, sólo una economía para el bienestar les dará a las sociedades la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes¹⁵ y, a la vez, contribuirá a la realización de sus derechos sociales; por ende, será pertinente reflexionarla y dialogarla entre los gobiernos, los capitalistas o empresarios y las sociedades en el mundo con miras a concretarla.

15. ESPARZA, Gamaniel. *Mi Constitución*. p. 17. El artículo 4º. Enuncia el desarrollo integral humano y social y probablemente lo hacen otras cartas magnas en el mundo.

El hombre y la mujer necesitan un mundo globalizado con una ética que vea por el bien de los demás en las diversas sociedades. La ética es razón, principio y fundamento del ser humano. La ética en el mundo actual forma un hombre y una mujer dedicados a la riqueza y los seres humanos requieren de una ética interesada por la vida en la sociedad y la humanidad. El bienestar contribuye a esa ética formadora de una mujer, un hombre, una sociedad y una humanidad digna y justa. Con el bienestar para todos, la ética contribuye a la igualdad humana y social en las diversas sociedades. Es decir, la ética se manifestará en una moral que iguale las condiciones de vida de ciudadanos y habitantes.

Es una ética en el mundo por el bien de los demás, la cual generaría una cultura humanista en las diversas sociedades y la humanidad. La cultura actual busca el bien privado, el beneficio personal que se distancia del bien de todos. La cultura humanista buscaría el bien común de los seres humanos. Una cultura dispuesta a humanizar a las sociedades¹⁶ para darles a los habitantes una existencia digna y justa a partir de que cuenten con los recursos económicos y materiales suficientes que satisfagan sus múltiples necesidades básicas y atiendan sus derechos sociales.

Una cultura humanista que fundamente a un Estado para el bienestar de los habitantes en el mundo. Un Estado humanista que haga posible el derecho al bienestar de todos, porque el beneficio de unos cuantos no permite a los demás vivir de manera digna y justa.

16. BAUMAN, Zygmunt. *La globalización*. Pp. 83-84. La ética es actuar con una actitud correcta y moral, según la conciencia.

Un Estado con un gobierno, una política, una democracia, un derecho, una ecología, una ética y una economía que otorgue una vida digna y justa a cada sociedad. Dicho de otra manera, un Estado que contribuya a resolver los diferentes problemas políticos, económicos, jurídicos, sociales, ecológicos y culturales para darle a la sociedad una existencia humana.

Un Estado que haga del humanismo su filosofía o su visión del mundo para las diversas sociedades. Un humanismo que haga conciencia de la realidad humana y social y una a los hombres y las mujeres por el bienestar de todos. Un humanismo que cobre vigencia en las diversas constituciones del mundo y en la existencia cotidiana de cada sociedad. Un humanismo que genere en los diversos gobiernos y sociedades una política económica¹⁷ para la vida de los seres humanos en el planeta.

El mundo actual no podría asegurar su existencia digna y justa sin contemplar a la Naturaleza y actuar para proteger el planeta, cuidar el medio ambiente y preservar las especies de la flora, la fauna, los recursos naturales y la vida de los seres humanos. El humanismo tendría que voltear hacia un mundo ecológico, un hombre, una mujer y unas sociedades por la vida de todos los seres vivientes, además la de la Naturaleza. Los gobiernos, las instituciones, las empresas, los capitalistas, los ciudadanos y los habitantes tendrían que

17. Pizarro, Crisóstomo. *Globalización de la economía capitalista*. p. 65. El autor sostiene: El Estado necesita de la empresa privada para generar empleos y recursos financieros para realizar sus funciones de bienestar que equilibren la distribución y acumulación de la riqueza.

poner su granito de arena en el cuidado ambiental¹⁸. El modo de producir y consumir de la humanidad ha dañado el planeta y de modo consciente y responsable se necesita limpiar de contaminantes la Naturaleza, además de no seguirla contaminando como hasta ahora, pues provoca un cambio climático adverso a la existencia segura de todo ser viviente, por lo que se requiere producir y consumir de manera ecológica los medios de subsistencia, generar energías limpias y recuperar los desechos y no votarlos al medio ambiente, evitando que dañen a las especies, con tal de que los habitantes aseguren una existencia tranquila y segura para vivir en el planeta¹⁹.

18. MUNGUÍA, Mario. *Canto a la Tierra*. p. 119. Las sociedades necesitan cuidar el medio ambiente de la contaminación y destrucción de las especies y los elementos de la vida como son el agua, el aire y la tierra.

19. BOLTVINIK, Julio. Carta a los tres poderes solicita declaración nacional de emergencia climática. En *Economía moral*. La Jornada Virtual. México, 10 septiembre 2021.

3. UNA DEMOCRACIA PARA LA VIDA

Un mundo democrático es una de las claves para una vida social digna. La democracia significa el poder de la sociedad y que los ciudadanos y habitantes disfruten de la justicia, la igualdad y la libertad que los lleven al bienestar individual y colectivo.

Una democracia política y social en el entendido que sin el bienestar económico y material los habitantes de un país no pueden satisfacer sus necesidades básicas ni cumplir los derechos sociales que les daría una existencia justa y humana. Hoy el mundo acepta que la democracia en cualquier país les otorgue a todos los hombres, las mujeres y a las sociedades los derechos para el bienestar que les hace falta.

La igualdad es otra de las claves para una vida digna y justa en el mundo. La igualdad puede significar un bienestar que le dé a cada hombre, a cada mujer y a cada sociedad²⁰ la posibilidad de lograr la satisfacción de sus necesidades elementales y cumplir sus derechos sociales. Es una igualdad no sólo política y jurídica, sino también económica y social que le dé a cada ciudadano, ciudadana y habitante el empleo, salario, alimentación, educación, recreación, vivienda, agua, luz, gas, libertad, servicios, infraestructura, independencia, democracia, seguridad, información, internet, tierra y soberanía. Una igualdad donde el bienestar no sea un derecho exclusivo de los países ricos, sino que las naciones, sin excepción alguna, puedan acceder a aquél²¹.

20. SAVATER, Fernando. *Las preguntas de la vida*. p. 212. Parafraseando al autor, diría la sociedad es una institución que no abandona a nadie en sus derechos humanos.

21. ALVAREDO, Facundo y otros. *Informe sobre la desigualdad global 2018*. p. 387. Los autores plantean políticas para mejorar la igualdad de oportunidades para los ciudadanos.

La justicia es una tercera clave para una vida más humana. La justicia significa que las sociedades puedan disfrutar del bienestar individual y colectivo al que tiene derecho el hombre y la mujer. La “justicia” entendida también como disponer de los bienes necesarios para vivir y ejercer sus derechos sociales, hoy apenas la pueden disfrutar los ricos; mientras, la mayoría de la humanidad carece de la posibilidad de satisfacer sus elementales necesidades, a la vez que los habitantes viven en la inseguridad y la zozobra dado que el sistema no puede garantizar sus derechos sociales.

La justicia implica un cambio en el modo de regir el mundo: en la política nacional, en la vida de la sociedad, en el derecho humano y social, en la economía local y global, en lo jurídico y lo ético para que los habitantes no sigan careciendo de lo más indispensable para existir; en otras palabras, la subsistencia del hombre y la mujer en las diversas sociedades reclama atender el bienestar de todos en un país, una región, un continente y en el planeta.

La libertad es otra clave para una existencia digna y justa. La libertad no es actuar solamente bajo el albedrío individual o colectivo, sino que el hombre y la mujer también vivan con bienestar, pues mientras carezcan de los medios económicos y materiales para satisfacer sus necesidades básicas y no vean cumplidos sus derechos sociales, serán seres humanos con grandes dificultades para decidir su modo de existencia, hasta que tal derecho les otorgue la condición de ser libres.

Pocos seres humanos son libres para tener dicha existencia digna y justa en cada país, en tanto una inmensa

mayoría de la sociedad no dispone de bienestar y por tanto su libertad, acción y vida están limitadas. La libertad no es nada más un simple derecho jurídico o un mero principio político, aquélla reclama una realidad económica, material y social para que cada hombre y mujer desarrollen su existencia.

La solidaridad es otra clave para la existencia digna y justa. La ayuda en la sociedad y la humanidad es un principio de vida y un acto que le da un sentido de justicia²² y dignidad a la existencia individual y colectiva. Un principio por la vida que emane de la reflexión de la realidad social y humana, y del diálogo entre los hombres, a la vez que de un acuerdo político entre las naciones para que los gobiernos y los países del mundo le otorguen el bienestar a los seres humanos.

Se trata de una solidaridad con el hombre y la mujer que lo tienen todo para quienes no pueden satisfacer sus necesidades básicas y, además, logren cumplir sus derechos sociales; una fraternidad de la sociedad que tiene desarrollo económico en su país con la sociedad a la que le faltan los recursos económicos y materiales para mejorar la vida²³ de sus habitantes; y una confraternidad de los grandes poderes del mundo para una humanidad a la que le hace falta lo necesario para una existencia digna y justa.

Un compromiso y una responsabilidad libre y consciente para crear un mundo justo y humano desde el poder, las instituciones, la política, la economía, el trabajo, la ecología,

22. LÓPEZ Obrador, Andrés Manuel. *Hacia una economía moral*. p. 64. Entre líneas, el presidente asienta que el desarrollo humano es parte de la justicia social.

23. NISBET, Robert. *Historia de la idea de progreso*. p. 415. El autor apunta que la libertad y el crecimiento económico sea un progreso en todos los aspectos de la vida.

la cultura, el derecho y la ética. Una solidaridad de todos con el hombre, con la mujer, con la naturaleza y el medio ambiente en cada sociedad y la humanidad en el presente y en el futuro del planeta.

La política en el mundo global responde a los cánones siguientes: los gobiernos poderosos establecen las reglas en la existencia de todos los países. Aproximadamente, ciento noventa y tres naciones existen a expensas de la visión política de siete grandes gobiernos en el orbe: EU, Inglaterra, Alemania, Japón, Italia, Canadá y Francia determinan la política, los acuerdos, las leyes y hasta las reglas de la convivencia internacional sobre la voluntad de los demás países.

Tales naciones delinear la política, la economía, el derecho, la ética, la ecología, la cultura y la vida de las sociedades y la humanidad. El asunto no es quien determina el modo de existencia del hombre y la mujer, sino el poder que se instituye como el presente y el devenir del género humano.

La política en el mundo responde a un sistema económico capitalista que le otorga al capital todas las bondades y merecimientos para obtener el mayor beneficio en el proceso de apropiación, producción, distribución y consumo. El capital les da bienes en abundancia para vivir a unos cuantos dueños de los medios de producción y el trabajo es cada vez más explotado y sustraído de la posibilidad de darle a los trabajadores²⁴ los recursos suficientes para existir de manera digna y justa como seres humanos.

24. BAUMAN, Zygmunt. La globalización. p. 81. El autor afirma que dos tercios de la humanidad viven en la pobreza.

La política de gobierno obedece a una economía capitalista que se basa en la creación de la riqueza para el capitalista, el consiguiente aumento del capital y un modelo de distribución de la riqueza que no considera la vida del hombre y la mujer como el bien máspreciado en la sociedad y a preservar en la humanidad. Los ricos y/o capitalistas disponen de una política de gobierno favorable a sus negocios, inversiones e intereses empresariales, económicos y de clase. Dos o tres hombres se convierten en ricos empresarios; siete y ocho personas no acceden a semejante condición humana en el mundo.

La tercera parte de la sociedad disfruta de la riqueza creada y distribuida por el sistema capitalista. Dos terceras partes viven agobiados por la pobreza que provoca dicha economía. 59.4 millones, el 1.1% de adultos, en el orbe sobrepasan la riqueza que pudieran requerir para una existencia digna y justa. La mayoría de la humanidad lucha diariamente por sobrevivir a la miseria y la subsistencia que la arroja a la opresión y la desigualdad. Las sociedades no alcanzan el bienestar y no disponen de una política de gobierno que les permita acceder al desarrollo social²⁵.

¿Es posible una política por la vida del hombre? La política puede procurar por la vida, el gobierno puede ejercer el poder y la ley para dar al hombre y la mujer el bienestar que la economía capitalista no les retribuye. El mundo global no puede seguir creando sólo riqueza para unos cuantos

25. LIPOVETSKY, Gilles. *La sociedad de la decepción*. p. 14. El autor refiere que en las esperas de la democracia se posterga el bienestar y la justicia.

países y bienestar exclusivo para unas cuantas élites y familias de negocios. La economía capitalista es capaz de producir inmensas ganancias a través de la inversión económica y la producción material a lo largo y ancho del planeta, pero su fin principal requiere ser repensado para retribuirle a los seres humanos el bienestar.

La política ha obedecido a la existencia costumbrista de ejercer el poder en el beneficio de los grandes y pequeños capitalistas porque sus inversiones económicas han beneficiado siempre a los dueños del capital y salvo excepciones los trabajadores han sido justa y dignamente beneficiados por su trabajo en la economía.

¿La política podría valorar la vida humana más que al capital y su afán de ganancia como actualmente ocurre en toda la economía? El mundo puede ponderar la vida del hombre y la mujer como el principal propósito de la política²⁶ y el fin último de la economía para que el trabajador obtenga bienestar. El gobierno, el derecho y las leyes sirven a los capitalistas y éstos valoran ante todo a su capital y más a sus ganancias y para ellos tanto la política como la economía los seguirá beneficiando, pues para eso son sus inversiones económicas. Sin embargo, su modo de beneficiarse más de la riqueza obtenida, genera una crisis no sólo de tipo económica, sino que conduce a un conflicto social que termina en violencia y destrucción para la sociedad debido a que los habitantes no disponen de

26. MUÑOZ, Victórico (Coord.) *Propuestas filosóficas antes los grandes problemas de México y el mundo*. Pp. 212, 239 y 240. Roberto Mora en su artículo *Hacia una propuesta de participación ciudadana* refiere: la participación ciudadana mejora el sistema político, pues el ser humano lucha por el bienestar de las mayorías.

los medios económicos y materiales para vivir. Y me refiero nada más a la situación social que se vive cada día en cada sociedad y no a la de una revolución provocada por el propio sistema capitalista en un país o en diversos países.

El ejercicio actual de la política que conduce a ejercer el poder para ponerlo al servicio de la riqueza de unos cuantos capitalistas, a la par que el hombre y la mujer que trabajan no pueden seguir sin obtener los medios suficientes para sobrevivir²⁷ y menos acceder a sus derechos sociales, es una realidad que no se puede seguir sosteniendo en el mundo.

Esta política obliga a un cambio en el ejercicio del poder, los políticos requieren gobernar para hacer de la economía un modo de apropiación, producción, distribución y consumo de la riqueza que les otorgue a los capitalistas la suficiente ganancia para mantener su empresa económica, así como contemplar a los trabajadores para que obtengan los recursos suficientes que les permitan una vida humana. Es una política que puede surgir entre las potencias y las demás naciones considerando que la actual economía deriva en una continua crisis social provocada por la enorme riqueza de los capitalistas y la sociedad.

Es un ejercicio del poder, un cambio en el modo de gobernar a nivel internacional y en el trato del gobierno con la sociedad para que la economía considere la vida de los trabajadores y el constante afán de los capitalistas de producir más riqueza, permita que aquéllos mediante su trabajo consigan

27. LESSA, Celia. *El Estado de bienestar en la edad de la razón*. p. 276. La autora expresa que el Estado de bienestar brasileño aún no es redistributivo.

los medios necesarios para existir dignamente. Es un nuevo trato global que puede acordar no sólo por los gobiernos del mundo, como son el G-7, el G-23, sino también a través de las instituciones internacionales como la ONU, el FMI, el BM, la OCDE, el Tribunal de La Haya, la UNESCO, la OEA, la CELAC, la OTAN y otros importantes organismos humanitarios.

Es una filosofía social que privilegia la existencia humana para otorgarle al hombre y la mujer la condición justa y digna que reclama su ser, y que a la fecha no les dan la política y la economía en el mundo²⁸. Es una visión ética y moral que reivindica el bienestar de las sociedades para el desarrollo de la existencia de la humanidad, y contribuye al cuidado de la naturaleza y la salvación del planeta. Es una cultura de la vida humana²⁹ en los campos de todas las actividades políticas, económicas, científicas, ecológicas, artísticas, religiosas, y antepone el bienestar y el desarrollo social al capital, la ganancia y el lucro.

28. BACHELARD, Gaston. *La filosofía del no*. p. 42. Parafraseando al autor: el bienestar deriva de distintos pensamientos.

29. ULIN, Robert C. *Comprensión de las culturas*. p. 213. Según el autor: es posible que los oprimidos se organicen y articulen sus demandas.

4. ¿QUÉ ES EL BIENESTAR?

El mundo global es el de un capitalismo depredador, el de un sistema político y económico que hace del capital y la riqueza su *modus vivendi* en tanto a la humanidad le hace falta un mayor bienestar para mejorar su existencia. Tal capitalismo orilla al hombre, a la mujer, la sociedad, la humanidad y al planeta hacia un daño crítico de la Naturaleza si no corrige su sistema político, económico, jurídico y ecológico para asegurar la existencia humana, dignificar a la sociedad y darle un futuro a la humanidad; a la par es vital rescatar la naturaleza para la sobrevivencia de las especies de la flora y la fauna. El mundo del primer cuarto del siglo XXI dista de darle a los seres humanos una vida digna. Un mundo digno y justo les daría una vida humana a sus habitantes.

¿El bienestar es una de las claves para crear un mundo digno y justo? El bienestar es la satisfacción de las necesidades básicas humanas de los individuos y las familias con los medios indispensables para resolver los problemas de empleo³⁰, salario, vivienda, salud, educación, vestido, recreación, agua, luz, gas e internet que les den sin duda, a una existencia humana. La comunidad demanda servicios e infraestructura de hospitales, escuelas, mercados, drenaje, carreteras, transportes, servicio de limpia; mientras la sociedad reclama el cumplimiento de los derechos sociales de democracia, justicia, paz, igualdad, equidad, seguridad, soberanía, libertad y tierra para

30. IZCARA, Simón. *Globalización: auge y retroceso*. p. 65. El autor expresa: El Estado de bienestar supone una política económica de gasto público para que la población acceda al empleo, la salud, la educación, la vivienda, el seguro, etc.

el hombre del campo. La ausencia de tales derechos referidos a las sociedades lleva a un conflicto permanente y creciente entre los habitantes por asegurar los medios de subsistencia y la tranquilidad social; dicha problemática, a su vez, deriva en una crisis política, económica, jurídica y cultural del sistema capitalista³¹, que orilla a los habitantes a la búsqueda de una solución que mejore la vida de todos. El bienestar del hombre y la mujer les daría una existencia segura y pacífica a la sociedad en los diversos rincones del planeta.

¿Es posible el bienestar para la humanidad, las sociedades, los hombres y las mujeres? La pregunta llama a los diversos actores en el mundo a reflexionar, dialogar, proponer, acordar y llevar a cabo el bienestar en su sociedad. La respuesta, además, depende de los poderes políticos, económicos, sociales y culturales que contribuyan al desarrollo de dicha política económica para el bienestar de las diversas sociedades. Les toca a los hombres y las mujeres la búsqueda y la realización del bienestar en su sociedad y en el orbe.

Dicha pregunta también da cuenta de la necesidad de alcanzar el bienestar para todos. Da una idea de la relevancia de dicho derecho frente al panorama de la desigualdad social y humana en el presente siglo³²: la riqueza total de los primeros 358 ricos equivale a los ingresos de 2 300 millones de personas más pobres, es decir, el 45% de la población mundial

31. OLIVÉ, León. *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento*. p. 124. El autor propone: los problemas a estudiar hoy son la educación, la salud, energía, agua, ambiente, alimentación, injusticia social, conflictos sociales, guerras, entre otros.

32. ALVAREDO, Facundo y otros. *Informe sobre la desigualdad global 2018*. p. 29. Según los autores, corresponde al gobierno, las instituciones y la sociedad tomar las decisiones.

carece de los recursos mínimos para sobrevivir. El 22% de la riqueza global pertenece a los países en desarrollo, los cuales comprenden el 80% de la población mundial. En 1991, el 85% de la población recibía el 15% de la riqueza total y el 20% de los países más pobres, recibe 1.4%³³.

El bienestar por la vida sería darle a la sociedad una existencia digna y justa, los habitantes de un país tendrían los derechos humanos y las garantías sociales que les permitan lograr la paz y una mayor seguridad en la convivencia democrática. Dicho bienestar se lograría, sobre todo, con el empleo para que el trabajador se realice devengando un salario que le dé lo suficiente para satisfacer sus necesidades elementales y las de su familia, o que accedan a los programas sociales para lograrlo.

El bienestar es alimentación para cada persona cada día. Es vestido para los diversos miembros de la familia. Es salud, una persona bajo el cuidado de un hospital o un médico, así como disponer de las medicinas y el tratamiento para curarse. El bienestar es educación, un habitante entre más sean sus años de estudio, será un ser más consciente de su responsabilidad por el bien de los demás. Es una vivienda del trabajador para habitarla con su familia, un patrimonio que le daría a los hijos una base sólida para su desarrollo en la comunidad. Es recreación, el hombre y la mujer como parte de su actividad cotidiana demandan de un descanso y un momento de esparcimiento para recuperar ánimo, energía y disposición a sus labores en la familia y colectivas en la sociedad.

33. BAUMAN, Zygmunt. *La globalización*. Pp. 78 y 79. Habría que actualizar el primer porcentaje.

El bienestar es un derecho social y como tal le otorga a la sociedad un modo de vida basado en la democracia³⁴, la justicia, igualdad y la libertad que se conjugan para que los ciudadanos y habitantes logren una convivencia armoniosa, segura y en paz. El bienestar también significa para los habitantes de una sociedad el derecho a la tierra, la seguridad, la independencia, la soberanía, la comunicación y la información, los cuales son principios políticos, económicos, jurídicos y éticos sin los cuales no se podría vivir de manera digna.

El bienestar es otorgado por un régimen democrático y un gobierno honesto que ejerza el poder y el erario en beneficio de la sociedad. Es una política para la igualdad humana y social, y es una economía que privilegie la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos. El bienestar es un derecho que garantice a todos los gobernados una vida digna y justa; y es una conciencia ética y una actuación moral para lograr una sociedad más humana.

El bienestar son medios de comunicación³⁵ que informan y contribuyen al conocimiento de la sociedad en aras del beneficio de los ciudadanos y habitantes. Es información pertinente y útil sobre la política del Estado y la difusión del derecho de los ciudadanos a satisfacer sus necesidades básicas, así como cumplir sus derechos sociales. Y es mantener la comunicación, la información en las redes sociales mediante

34. DUSSEL, Enrique. *Siete ensayos de filosofía de la liberación*. p. 14. El autor alude que dada la situación del Estado burgués, existe la necesidad de vislumbrar un nuevo horizonte político, así como sus condiciones de construcción.

35. DUSSEL, Enrique. *Siete ensayos sobre filosofía de la liberación*. p. 46. Para el autor, la vida del ser humano pasa por la comunidad y la comunicación.

medios impresos, audiovisuales y virtuales que contribuyan al logro de una existencia digna para la sociedad. A su vez, le permite a la sociedad el derecho a la comunicación, la información y el uso de internet para expresar su visión del mundo, su esperanza de vida y su manera de lograr en la convivencia ciudadana al interior de su país y en su relación con las diversas comunidades en el planeta.

La comunicación para un mundo digno y justo es primordial en la difusión del bienestar en un país, una región, un continente y en el planeta. Una comunicación abierta, franca, honesta, seria, fundamentada y alentadora que contribuya a que el hombre, la mujer, la sociedad y la humanidad piensen, valoren, propongan y actúen por la satisfacción de las necesidades básicas y los derechos sociales en los diversos países. Una comunicación a construir con la reflexión, el diálogo y los acuerdos que se requieran para que los seres humanos alcancen dicho derecho. En esa labor de informar a la ciudadanía de parte de las instituciones oficiales, partidos políticos y organizaciones civiles que también contribuirían a comunicarlo en la sociedad³⁶ y el mundo.

El bienestar, dado el reciente fenómeno del cambio climático en el mundo, exige además del hombre y la mujer el cuidado del medio ambiente, la protección y preservación de la flora y la fauna, así como de los recursos naturales para conservar la existencia humana. Así la Naturaleza requiere un cuidado permanente para recuperarla y mantenerla limpia

36. Colegio de México. *Hacia un Estado de bienestar en México*. p. 33 La creación de un Estado de bienestar necesita del respaldo de la ciudadanía.

por parte de todos, además de que sin ella no hay vida posible, pues es la fuente de la existencia, el origen de la tierra, el agua, el fuego, el aire y creación de los seres humanos, las plantas, los peces, los animales, los insectos, los hongos, etc. El planeta ha sido dañado por la contaminación y ésta provoca el cambio climático que amenaza la vida de todas las especies y si el hombre no detiene, disminuye y acaba aquélla para revertir los destructivos fenómenos climáticos, se puede extinguir todo tipo de vida. El capitalismo ha devastado el planeta y aún son insuficientes los esfuerzos de los distintos gobiernos para su limpieza, por ende, posiblemente los propios capitalistas tendrán que recuperar la vitalidad de la Naturaleza³⁷ para que las sociedades y la humanidad aseguren la existencia del género humano que podría correr el riesgo de desaparecer.

El niño, el adolescente, el joven, la mujer, el hombre, el adulto y el anciano no tendrían de qué preocuparse para vivir y ser, pues tendrían los recursos mínimos o básicos para existir a partir de su hacer, de su trabajo y derecho. El desarraigado, el hombre de la calle, el despatriado y el migrante podrían tener el derecho a existir con una vida digna y un bienestar logrado mediante su trabajo y su actividad productiva o social. El ciudadano, el habitante, el trabajador y el gobernado tendrían ese derecho a la vida digna simplemente por la razón de existir y como un principio de la vida social y la democracia del país. Y probablemente el bienestar les daría al hombre y a la mujer una existencia segura y pacífica, a diferencia de la

37. BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización?* Véase p. 68 Menciona los daños ecológicos que ocasiona la riqueza y la pobreza, y con riesgo de equivocarme no plantea la necesidad de resolverlos por el bienestar de la humanidad.

conflictiva realidad social que vive la sociedad actual en los diversos rincones del planeta.

El mundo capitalista actual no genera el bienestar que requiere el hombre, la mujer y la sociedad para vivir; el modo de vida capitalista origina la desigualdad humana y social. La humanidad anhela un modo de vida digno, humano y justo que dicho derecho puede otorgarle.

El bienestar es lo contrario a la desigualdad, ésta provoca una vida humana alejada de la dignidad y la justicia. La desigualdad causa la pobreza, la inseguridad, la violencia y la injusticia en el mundo³⁸ que demandan ser resueltas por el bien de todos.

38. ALVAREDO, Facundo y otros. *Informe sobre la desigualdad global 2018*. p. 29 Los autores plantean: La desigualdad tiene consecuencias en las condiciones de vida, la necesidad de justicia y el logro de la equidad en la sociedad y los habitantes, y conduce a conflictos políticos y sociales.

5. EL DERECHO

El mundo actual gira en torno al derecho. La política, la economía, la ética, la cultura y la ecología se fundan y manifiestan a partir de una ley que le da sentido a la existencia de los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad. El Estado y el gobierno dependen del derecho presente en la sociedad y las leyes que regulan las relaciones de los ciudadanos y habitantes definen el modo de vida en su país y en relación a los demás países. Así un mundo global posiblemente interesado en una vida digna para la humanidad pasaría necesariamente por un derecho al bienestar y una ley para otorgarlo en cada sociedad.

En el mundo prevalece un derecho que salvaguarda los intereses políticos, económicos, sociales y culturales del capitalismo y de las naciones poderosas; y, aunque es el mismo derecho el vigente en las naciones emergentes o en desarrollo, éstas no están suficientemente protegidas en el respeto y cumplimiento de sus principales prerrogativas humanas y sociales para los habitantes³⁹. El mundo capitalista globalizado benefició principalmente a los grandes monopolios financieros, industriales, agrícolas, tecnológicos, científicos, comerciales y culturales en cada nación, pero no generó un derecho al bienestar de los seres humanos y sin un suficiente desarrollo económico cada país se siguió sumiendo en la desigualdad, la pobreza y falta de oportunidades para todos.

39. CHOMSKY, Noam. *Porque lo decimos nosotros*. p. 183. El autor pregunta por una sociedad que contribuya a los derechos y al bien común que responda a la realización de las justas aspiraciones de las personas.

En el mundo las potencias, las naciones ricas y las naciones pobres requieren meditar sobre el derecho que prevalece en cada país, continente y en el globo entero, pues es necesario que la vida digna y justa gire en torno a una ley o serie de leyes que les permitan a los habitantes disponer de los medios económicos y materiales suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y cumplir sus derechos sociales. En ese sentido, a las instituciones del derecho en cada país como las instituciones de justicia a nivel internacional también les corresponde jugar su papel ante la sociedad y la humanidad para que el derecho al bienestar se exprese clara y ampliamente en las leyes de la carta magna de cada nación. Y si fuera el caso de que dicho derecho o ley⁴⁰ ya son plenamente reconocidos en la constitución de cada nación, entonces habría que aplicarla por parte del sistema de justicia local para que el bienestar sea una realidad para la sociedad.

El derecho ejercido por las potencias en el mundo no busca ni promueve el bienestar de la sociedad en los países ricos y menos en los países pobres, lo que supone la necesidad de privilegiar la vida individual y social de los habitantes en las leyes que prevalecen en cada país para que todos logren la satisfacción de sus necesidades básicas y sus derechos sociales. Una situación semejante ocurre con el derecho de los países ricos, el cual no abandera la vida humana, justa y digna que merecen los habitantes en los países pobres, por ende, tal ausencia del derecho al bienestar hace necesario establecerlo

40. ZUSMAN, Schoschana. *La interpretación de la ley, teorías y métodos*. p. 174. La autora alude a la interpretación histórica de la ley dándole un sentido más justo, equitativo y seguro.

o actualizarlo para bien de todos los países; no obstante, cabe reconocer que en aquellos países el nivel de vida y bienestar de la población es mayor que en los países pobres. Asimismo, el derecho en los países pobres del mundo se plantea la satisfacción de sus necesidades básicas y los derechos sociales de ciudadanos y habitantes, aunque no se cumple; por tanto, el gobierno tendría que hacer el reconocimiento jurídico de dicho derecho para realizarlo en su país⁴¹.

En esa limitante, la mayoría de la humanidad y de las distintas sociedades tampoco disfrutaban de dicho derecho, salvo sus reconocibles excepciones: por ende, es menester subrayar la importancia del bienestar para lograr una vida digna y justa en todos los países del mundo. Ese derecho implica un cambio en las constituciones nacionales y en los tratados internacionales que otorguen dicho derecho a los seres humanos como el principio de la existencia social.

El hombre, la mujer, las sociedades y la humanidad necesitan un mundo regido por el derecho a una vida digna que asuma una política humanista, cuyos gobiernos se basen en la democracia, realicen un ejercicio honesto y transparente del erario y que a través de una política económica velen por el bienestar de sus ciudadanos y habitantes⁴². Es un mundo en el que se gobierne para el beneficio de la sociedad, así como la existencia humana se base en un derecho, una econo-

41. VÁZQUEZ, Daniel y otros. *Imaginar un país*. p. 18. Los autores sostienen un nuevo gobierno haría un acuerdo de distribución del poder político, económico, social y de la riqueza para el bienestar de la nación.

42. Colegio de México. *Hacia un Estado de bienestar para México*. p. 15. Sobre el tema se plantea: es un Estado cuyas instituciones protegen al ciudadano y promueven su desarrollo humano.

mía, una ética, una cultura y una ecología interesadas en el bien de los demás.

Los principales actores políticos, económicos, sociales y culturales requieren interesarse en dicho derecho al bienestar de la ciudadanía en el mundo: en ese sentido, gobiernos, instituciones, partidos, empresarios, sindicatos, organizaciones, organismos religiosos, ciudadanos, intelectuales, artistas, amas de casa, hombres, mujeres, jóvenes y adolescentes necesitan participar, promover y comprometerse porque los habitantes de su nación logren la satisfacción de las necesidades básicas y cumplir sus derechos sociales que les permitan una vida digna y justa. Asimismo, la corte internacional, las cortes locales, juristas, abogados y expertos en el derecho podrían contribuir a que el bienestar se convierta en un precepto legal y constitucional, además de que sería un paso previo a verlo hecho una realidad para todos en cada sociedad del orbe. Sobre tal derecho al bienestar el congreso local de cada nación requiere pronunciarse para llevar a cabo la importancia y la prioridad de ofrecerle los medios económicos y materiales a los ciudadanos para que alcancen dicha existencia humana y social.

El derecho al bienestar demanda una amplia y profunda reflexión⁴³ de parte de todos desde la perspectiva política, económica, social, jurídica, ética, cultural y ecológica; una reflexión que lleve a la toma de conciencia de que la realidad humana y social no puede continuar con la acumula-

43. LUHMANN, Niklas. *El derecho de la sociedad*. p. 86. El autor asienta: el derecho tiene que ver con las expectativas de la sociedad, las cuales requieren comunicarse entre los habitantes.

ción de la riqueza en manos de pocos y que, además, sensibilice en torno a la prioridad de que los demás puedan acceder a dicho bienestar. Una reflexión que lleve a los diversos actores de una sociedad a dialogar entre todos, para proponer iniciativas, proyectos y acuerdos que otorguen ese anhelado derecho para los habitantes, que desde hace muchísimo tiempo no han conseguido hasta ahora.

El proceso de reflexión, diálogo y acuerdo entre los diversos actores políticos, económicos y sociales se puede llevar a cabo mediante una actividad de comunicación en los espacios públicos y posiblemente en los medios para informar a la sociedad sobre este tema de gran importancia para los ciudadanos y habitantes de un país y el mundo. De ese modo la sociedad lograría una mayor participación individual y colectiva para lograr el bienestar que depende del juicio, la deliberación, las propuestas, el convencimiento, la aceptación, la participación y la contribución de todos.

Es un derecho al bienestar que surja de las propuestas, iniciativas y acuerdos de todos para establecer una ley en la constitución de una sociedad y también en la carta magna de las otras sociedades⁴⁴. Es un derecho para la vida política, económica, social, ética, cultural y ecológica de una nación y que el gobierno del país ha de ejercer para el bien de sus habitantes. Es un derecho que cobra vigencia para la humanidad en el resto del planeta.

44. LUHMANN, Niklas. *Los derechos fundamentales*. p. El autor alude a que el derecho en una nación es válido como cumplimiento del derecho internacional.

Es un derecho establecido por el Estado⁴⁵ de un país, el cual requiere de una renovación del gobierno, la política, la economía, el derecho, la cultura, la ética, la ecología, las relaciones ciudadanas y la actuación partidista para privilegiar el bienestar de la sociedad; además, tal función del Estado requiere renovarse en las otras sociedades que también merecen que sus habitantes accedan a una vida digna y justa.

Es un derecho al bienestar conculcado por el sistema político y la democracia de una sociedad con el convencimiento, la aceptación, la participación, las propuestas y la contribución de todos. El cual requiere también una economía para propiciar que los ciudadanos y habitantes logren la satisfacción de sus necesidades básicas y cumplir sus derechos sociales. Así el gobierno de una nación y el de las demás naciones requiere consultar, dialogar, reflexionar, proponer y acordar tal derecho para su sociedad. En ese derecho, gobernantes, políticos, empresarios y sindicalistas tienen la gran tarea de otorgarles a los habitantes una ley o leyes que les permitan obtener los medios económicos y materiales suficientes para el bienestar.

Es un derecho a conculcar por el sistema económico en la vida social de los hombres y las mujeres, a la par de ser extendido a la existencia cultural de las diversas sociedades en el orbe, lo cual le puede otorgar a la humanidad la satisfacción de las necesidades básicas cotidianas y ejercer sus derechos sociales para una vida digna y justa. Capitalistas del mundo, inversionistas extranjeros y empresarios nacionales

45. CHAVARRÍA, Mario. *La calidad de la democracia*. p. 155. Para el autor: la democracia se vincula en el Estado con la protección de los derechos políticos y civiles de la sociedad.

requieren participar de manera libre y voluntaria en torno a la prioridad de establecer dicho derecho al bienestar para la sociedad de su país.

Es un derecho que reclaman los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad en las leyes internacionales, en la declaración sobre los derechos humanos, en la declaración sobre los derechos del hombre, en la declaración sobre los derechos de la mujer y en la declaración sobre los derechos de los niños y las niñas para plasmar el derecho al bienestar de todos en el mundo y en cada país⁴⁶. Es un derecho a la vida plasmado en las leyes y la constitución de cada país para humanizar la existencia de la sociedad frente a un sistema político económico capitalista que genera una desigualdad social y una económica que no les permite vivir a todos de manera digna y justa.

El derecho al bienestar, la política para lograrlo, la economía que lo haría realidad, el sentido humano y social para promover el bienestar, la cultura a su acceso individual y colectivo, la ética para la vida y el humanismo que generaría la moral por el bien de los demás es una labor de todos los seres humanos y se propone que ocurra de manera pacífica, esto es, se trata de recurrir a la política, el derecho, la reflexión, el diálogo y los acuerdos que lo hagan real. El mundo ya tiene demasiados conflictos en todas partes del planeta y en ciertas regiones de cada país como para que una lucha por el bienestar en una sociedad enfrente a gobernantes y gobernados,

46. ONU. *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*. París, 1791. En la Web. La garantía XVI refiere que la sociedad ha de asegurar los derechos constitucionalmente.

partidos y políticos, a empresarios y trabajadores, a ciudadanos y habitantes con tal de que se respete, se cumpla o se amplíe tal derecho. Se trata de que cada actor en cada país asuma la prioridad que tiene la sociedad y la humanidad para que el bienestar se respete y cumpla a los habitantes o jurídicamente se amplíe dicho derecho⁴⁷ para que sea una realidad para todos. Así, no se trata de generar un nuevo conflicto entre el gobierno y la sociedad, entre las clases sociales, o entre los diversos actores políticos, económicos, sociales y culturales que propongan las alternativas para una vida digna y justa.

Además, el derecho al bienestar propuesto contempla y plantea la limpieza de contaminantes en el planeta, el cuidado del medio ambiente, la preservación de las especies y asegura la existencia de la humanidad frente a los desastres climatológicos. Es un derecho ecológico que se otorga al planeta, pero que no se respeta y cumple por cada sociedad y en particular por los Estados Unidos mientras la Naturaleza y los efectos destructivos⁴⁸ del cambio climático claman ser atendidos por los gobiernos y las distintas sociedades para armonizar el medio ambiente planetario que revierta el daño ocasionado a la diversidad de climas, ecosistemas y especies en la Tierra.

47. HABERMAS, Jürgen. *Más allá del Estado nacional*. p. 152. El autor asiente: en el poder el derecho se comunica a la administración pública.

48. CHOMSKY, Noam. *Porque lo decimos nosotros*. p. 125. El autor asienta que el cambio climatológico puede alcanzar un proceso irreversible de graves efectos sociales y económicos.

6. EL DIÁLOGO

¿Cabe reflexionar sobre la necesidad del bienestar para el hombre y la mujer? ¿Es oportuno el diálogo en las sociedades para que ciudadanos y habitantes logren la satisfacción de sus necesidades básicas cotidianas y se cumplan sus derechos sociales? ¿Son posibles los acuerdos entre los diversos actores políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales para promover y hacer realidad el bienestar en el mundo? La reflexión de la política por la humanidad, el diálogo⁴⁹ entre los actores de las sociedades para implementar una economía para el bienestar y los acuerdos para que los ciudadanos y habitantes dispongan de los medios materiales y económicos suficientes para una existencia más humana en cada país son una puerta hacia un mundo digno y justo.

El mundo requiere de la reflexión, el diálogo y los acuerdos que posibiliten el bienestar que les hacen falta a los seres humanos, es decir, recurrir a una política distinta a la actual y ponderar un derecho y una ética que valoren la vida humana y la existencia social de todos. Se trata de que el Estado y la sociedad asuman un papel activo en la búsqueda de una alternativa para hacer realidad el derecho a una vida digna y justa, de modo que la economía, la cultura, la ética, la ecología y el humanismo contribuyan al bienestar que demanda cada sociedad en el orbe. Es proponer una política para el bien-

49. MUNGUÍA, Mario. *La política para el bien social*. p. 136. La filosofía de este ensayo privilegia el diálogo para el bienestar.

tar al gobierno de un país y de los demás países que aún no cumplen dicho derecho.

El mundo global de cuantiosas riquezas para unos y una enorme desigualdad para otros es insostenible política, económica, jurídica, cultural, ecológica y éticamente en el mundo. Es insostenible el poder de un sistema político dedicado a la creación de la riqueza y también lo es la riqueza de una economía nacional avocada a sostener el gobierno de un Estado que, a su vez, reproduce cada vez más riqueza para los ricos y más desigualdad y pobreza para los pobres⁵⁰. Las grandes potencias, las naciones pequeñas y las instituciones internacionales requieren reflexionar sobre la importancia y la necesidad de que los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad alcancen una existencia digna y justa a través del bienestar. Además, es insostenible la realidad humana y social de un mundo depredador de la Naturaleza que sobre explota los recursos naturales y que da a los hombres y las mujeres de una nación y a las demás sociedades una existencia económica y material que no les permite vivir con dignidad, justicia y humanismo. Es insostenible la vida social actual que sume a la humanidad bajo la política al exclusivo beneficio de los capitalistas, la economía neoliberal, la corrupción, la impunidad, el enriquecimiento ilícito, los capitales con bajos gravámenes o sin impuestos, los capitales golondrinos, los paraísos fiscales, la violencia, la delincuencia, el crimen, el narcotráfico, el lavado de dinero, la trata, la migración, la pederastia, el maltrato,

50. JALIFE-RAHME, Alfredo. *Hacia la desglobalización*. pp. 10-11. El autor alude a la fallida globalización que en los países del G7 el capital creció 15.6% y el ingreso obrero cayó 53.7% hacia mediados del 2006.

la usura, la codicia, la inequidad de género, la falta de oportunidades para el desarrollo humano y social, y la ausencia de derecho en pequeños y grandes territorios en un país y diversas sociedades. Es además insostenible el daño ecológico del mundo que reclama la armonía climática perdida, debido a la crisis ambiental y la irremediable extinción de especies de la flora y la fauna, ríos, lagos, mares, tierras, atmósfera y ecosistemas destruidos por la contaminación; que a la vez exige conciencia ecológica, el cuidado de la Naturaleza, el uso de energías limpias, la economía sostenible y la urgente limpieza del planeta.

Los diversos actores políticos, económicos y sociales en las sociedades necesitan dialogar⁵¹ sobre la relevancia y urgencia del bienestar para los ciudadanos y habitantes de cada país. Es una minoría la que tiene todo para vivir mientras una gran mayoría de la humanidad sufre pobreza y carencias para sobrevivir en cualquier parte del orbe, situación que hace indispensable que el bienestar para todos se convierta en un hecho con tal de que cada sociedad tenga una vida digna y justa y ese sea el principio político y económico en las demás sociedades.

Las propuestas, iniciativas y acuerdos sobre el bienestar es un tema para los gobernantes, funcionarios, políticos, empresarios, líderes, organizaciones, instituciones, ciudadanos y habitantes del mundo. Es una reflexión sobre la política de bienestar que necesita la humanidad, reclaman las

51. CHAVARRÍA, Mario. *Calidad de la democracia*. p. 46. La democracia recurre al diálogo en la solución a las demandas de la sociedad.

sociedades y es un derecho del hombre y la mujer. El derecho al bienestar es una reflexión de carácter político, democrático, constitucional, económico, ético, ecológico y cultural propio de un asunto de Estado y una filosofía humanista. Es una reflexión, un diálogo y un acuerdo para el bienestar que pueden llevar a cabo los habitantes, ciudadanos, artistas, religiosos, amas de casa, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, científicos, trabajadores, empresarios, servidores públicos, representantes sindicales y civiles, organismos e instituciones oficiales locales e internacionales, políticos, partidos y gobiernos en el mundo.

La política requiere un sentido humano para ejercer un gobierno que implemente una economía que les dé a la sociedad y la humanidad una existencia digna y justa. Es una política para el bienestar de la nación y las demás naciones en el orbe que puede surgir de la reflexión en torno al ejercicio del poder y su afán de servir a la sociedad. La política beneficia a la clase gobernante y a la clase económica⁵², pero su prioridad puede ser la de establecer y lograr el bienestar para sus ciudadanos y habitantes en un país y el mundo. Dicha política la puede llevar a cabo un gobierno que surja de una democracia con el propósito de darle a la sociedad dicho derecho.

El bienestar es un derecho de los habitantes en un país y en el mundo, que reclama sea establecido por el Estado, así como respetado y cumplido por el gobierno para la

52. BLANCO, José. "La democracia y la justicia social". En *Opinión. La Jornada Virtual*. México, 29 junio 2021. El 1% de 5 mil 300 millones de adultos del mundo poseen el 45% de la riqueza global del planeta; el 99% posee el 55% y 3 mil millones de personas tienen escasa o ninguna riqueza.

sociedad. El Estado promovería ese diálogo en el ejercicio de la política, la economía, el derecho, la ética⁵³, la ecología, la cultura y las relaciones sociales de sus ciudadanos y habitantes para darles una vida digna y justa.

La ética para el bienestar haría la vida social más humana para la sociedad de una nación y de las demás naciones. Dicha moral implicaría actuar por el bien de los habitantes en la política, la economía, las ciencias, las artes, la educación, la familia, la comunidad y generaría un humanismo que le daría a los habitantes la oportunidad de construir un mundo para todos.

Es además una cultura para el bienestar que implica un diálogo en las sociedades sobre la política, la democracia, el derecho, la economía, la ética, la ecología, la cultura, el Estado y el humanismo para que tal derecho de los ciudadanos y habitantes sea una realidad en cada país. El diálogo se requiere llevarlo a cabo entre los diversos actores políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales de cada nación para proponer y buscar una economía⁵⁴ para el bienestar que se convierta en una realidad. Es un diálogo de parte del gobierno federal, estatal y municipal con la sociedad para encontrar las soluciones y alternativas respecto al modo de lograr la economía para el bienestar, a fin de que los ciudadanos y habitantes satisfagan sus necesidades básicas y sus derechos sociales. Es

53. VILLORO, Luis. *El poder y el valor*. p. 73. El autor plantea la ética como una noción existente en todo discurso político y un principio humano y social en la comunidad.

54. IZCARA, Simón. *Globalización, auge y retroceso*. p. 116. El autor expresa que el crecimiento económico afecta la justicia social, continúa la desigual distribución del ingreso, disminuye el ingreso y no aumenta el empleo.

un diálogo de empresarios y trabajadores, sindicatos y corporativos empresariales que promuevan dicho derecho para la sociedad.

Es una serie de acuerdos políticos, económicos, sociales, ecológicos, jurídicos, éticos y culturales entre los diversos actores de la sociedad para que los ciudadanos y habitantes de cada sociedad y la humanidad logren la economía para el bienestar. Es una serie de acuerdos del gobierno y la sociedad de cada país, y entre los diversos actores políticos, económicos, sociales y culturales de su nación para que los habitantes alcancen tal derecho a una vida digna y justa. Es una serie de acuerdos entre el gobierno federal, estatal y municipal con las instituciones, organismos, partidos, sindicatos, agrupaciones, trabajadores, empresarios, ciudadanos y habitantes de cada país que contribuyan a hacer realidad el bienestar para todos.

El mundo puede lograr el bienestar al que los seres humanos tienen derecho y que no está al alcance de la mayoría en cada sociedad. En el mundo los países, los gobiernos⁵⁵, las instituciones, los organismos internacionales, las empresas capitalistas y las sociedades pueden participar, proponer y actuar para que el hombre y la mujer logren esa vida digna y justa. El llamado imperio y los países capitalistas, además de los socialistas, pueden optar por una visión del mundo donde cada una de las sociedades consiga el bienestar para sus ciudadanos y habitantes.

55. BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización?* p. 154. El autor refiere que actores, élites gobernantes y esfera pública con conciencia civil actúen globalmente colaborando con la comunidad como una alternativa de los habitantes.

Los gobiernos del orbe pueden decidir una política para bienestar de la sociedad. Las instituciones políticas, económicos, sociales y culturales del país pueden promover el bienestar como el derecho de la sociedad para lograr una vida digna y justa para sus habitantes. Los organismos internacionales podrían contribuir a que su papel y actuación en el planeta sea para que la humanidad alcance ese modo de vida.

Los empresarios capitalistas pueden emprender una economía interesada en el bienestar de la sociedad. Las sociedades pueden participar, proponer y actuar para que el hombre y la mujer consigan una existencia digna y justa. La humanidad puede proponerse un mundo que le otorgue a los habitantes el derecho a esa vida que aún no alcanzan.

Los medios de comunicación⁵⁶ constituyen un espacio importante a través del cual se llevaría a cabo la gran labor de informar sobre el tema del bienestar de modo que el gobierno y la sociedad en un país pudieran llevar a cabo la reflexión, el diálogo y los acuerdos que se establezca en torno a ese derecho de sus habitantes. Actualmente su papel es informar y conservar el punto de vista de la clase política y económica dominante en el país y el mundo, y tal vez sea hora de que su labor de informativa gire en torno a las necesidades humanas y sociales de la sociedad y a las de la humanidad. Tales medios podrían generar un conocimiento y una sensibilización para que los habitantes se avoquen al bienestar y a recuperar la

56. LUHMANN, Niklas. *Teoría política en el Estado de Bienestar*. p. 42. El autor plantea que la sociedad se establece con las comunicaciones entre los hombres.

Naturaleza de la contaminación del planeta mediante programas de cine, redes, radio y prensa y no a la vieja práctica de informar como si el género humano no sufriera una crisis climática en el mundo.

Un mundo digno y justo es posible, lo piden los que no lo tienen y lo pueden lograr quienes tienen todo y disponen los medios políticos, tecnológicos, científicos, materiales, económicos y humanos para alcanzarlo. El presente mundo con su política de desigualdad e injusticia se mueve hacia la destrucción ecológica del planeta y de la humanidad ante los posibles daños irreversibles del cambio climático, en tanto una política de bienestar a tiempo podría recuperar la vida y la naturaleza. Un mundo interesado en la vida es la clave fundamental para una existencia digna y justa de la humanidad. A lo largo de cinco siglos de capitalismo lo que más le ha importado al hombre es el capital y la riqueza, más lucro, ganancias, explotación y menos retribución económica y material para el hombre y la mujer.

La globalización no es otro que el capitalismo neoliberal en el planeta que no privilegió la existencia humana ni el desarrollo de la sociedad, sino que significó aún más la riqueza y capital para los capitalistas. La política⁵⁷ y la economía en el mundo podría rectificar y reorientarse a darle al hombre y la mujer el bienestar. La sociedad puede encontrar una opción para su desarrollo social y la humanidad una esperanza que asegure su futuro. Es una élite de la humanidad, de la sociedad

57. PIZARRO, Crisóstomo. *Immanuel Wallerstein: Globalización de la economía-mundo capitalista*. Pp. 83 y 85. El autor alude al poder del Estado, la transformación social y un orden democrático internacional.

y son unos cuantos seres humanos los que se dan una vida de reyes, mientras el promedio de hombres y mujeres difícilmente logran la satisfacción de sus necesidades básicas y no cumplen sus derechos sociales, por ende, se plantea que los globalizadores y los capitalistas orienten su política y economía a alcanzar el bienestar para todos los habitantes en el mundo.

¿Quiénes alcanzan el bienestar en el planeta? Existen 59.4 millones de ricos, el resto vive en la peor desigualdad. Son unos cuantos gobiernos y sus economías los que elevan las condiciones de vida de sus habitantes mediante el bienestar, porque el capitalismo únicamente significa más riqueza, capital, tecnología y recursos materiales para unos cuantos⁵⁸; mientras los poderes políticos y económicos de los Estados⁵⁹ no se atreven a mirar más por la humanidad. Habría que ver con detenimiento la política y la economía de las potencias, el gobierno, la sociedad y los capitalistas que dan bienestar a los habitantes de su país en el mundo, aunque su esfuerzo humano, económico y material por mejorar la vida de sus habitantes no es suficiente y se requiere que en cada país el bienestar sea posible para todos.

58. DELGADO, Orlando. "La desigualdad en el mundo y en México". *En Opinión. La Jornada Virtual*. 26 mayo 2022. El autor dice: En México el diez por ciento más rico recibió 57% del ingreso nacional o 30 veces más que el más pobre.

59. ONU. *Agenda 2030*. En la Web. Ver Alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. LA ECONOMÍA

¿Es posible una economía para el bienestar en el mundo? ¿Estarían al alcance de la sociedad los medios económicos y materiales suficientes para que los habitantes satisfagan sus necesidades básicas cotidianas? ¿Habría una política económica del Estado que garantice el derecho al bienestar de los habitantes de una nación y, en su caso, el de las demás naciones?

La economía del mundo está en manos de unos cuantos supermillonarios; a la par, la vida humana, el presente de las sociedades y el futuro de la humanidad giran en torno al sistema económico y a lo que cada quien tiene para existir. La economía capitalista en el mundo global lleva a la desigualdad social y la pobreza humana⁶⁰; tal condición de existencia hace imposible una vida digna y justa para la mayoría de las sociedades, por ende, se trata de proponer una economía que contribuya a crear un Estado para el bienestar. De la economía capitalista en el mundo puede surgir una economía para el bienestar de la sociedad, al Estado⁶¹ le toca orientar la política económica para que una parte de la riqueza nacional obtenida se redistribuya en beneficio de los habitantes del país. La economía neoliberal, los impuestos a quien más gana, la disminución de la deuda, los paraísos fiscales, los capitales golondrinos, la evasión de impuestos, los subsidios a las empresas,

60. DELGADO, Orlando. "La desigualdad en el mundo y en México: 2021". En *Opinión. La Jornada Virtual*. 26 mayo 2022. El autor dice: el 50 por ciento más pobre a nivel global posee 2 por ciento de la riqueza global y el 10 por ciento más rico tiene 76 por ciento de toda la riqueza del mundo.

61. FOUCAULT, Michael. *Defender la sociedad*. p. 27. El autor señala que el poder político halla su razón histórica en la economía.

los raquíticos cobros de servicios a éstas, los bajos salarios, la mano de obra barata, la subcontratación, las comisiones por las licitaciones públicas, los porcentajes por establecer negocios, el lavado de dinero, los negocios lícitos no declarados, la exención fiscal, los bajos impuestos sobre la renta a quienes más ganan, el desvío de recursos, el enriquecimiento ilícito, la economía informal y otro tipo de operaciones económicas no mencionadas que en cada país pudieran aportarle al fisco grandes sumas tributarias para aumentar el gasto público dirigido al bienestar de la sociedad.

Los Estados⁶² a nivel internacional suelen permitir las “fugas de la riqueza” que no son fiscalizadas por Hacienda y recorren libremente el orbe hasta parar en un paraíso fiscal por parte de quienes mueven su fortuna de una nación a otra, afectando financieramente a una sociedad que pierde ingresos por dichas actividades no declaradas y, en cierto modo, tales pérdidas tributarias también afectan a las demás naciones, por lo que sería oportuno establecer el impuesto pertinente al capital golondrino para que se beneficie el país de origen. En esta regulación fiscal de la riqueza nacional que termina en manos de capitalistas, empresarios e inversionistas locales y foráneos no sólo interviene el gobierno, sino también los actores económicos que, de una manera u otra, buscan que se redistribuya una parte de los dividendos económicos a la sociedad y que les corresponden a los trabajadores por su participación en la empresa, el trabajo o las utilidades anua-

62. BAUMAN, Zygmunt. *La globalización. Consecuencias humanas*. p. 64. El autor asienta que el capital y sus movimientos financieros están fuera del alcance de los gobiernos nacionales.

les y que, sin embargo, ellos y sus familias no ven día con día en sus bolsillos.

El bienestar para la sociedad es un asunto de Estado⁶³, a través de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Economía, el Banco Nacional y la Secretaría del Trabajo; también puede ser considerado por los capitalistas, empresarios e inversionistas locales y extranjeros, y los expertos economistas que aportarían alternativas financieras, industriales, agrícolas, piscícolas, ganaderas, tecnológicas, ecológicas, culturales y tradicionales en la producción de alimentos farmacéuticos, bienes, servicios y materiales para el consumo, así como la manera de redistribuir la riqueza obtenida en la empresa. El tema del derecho al bienestar también incluye la participación de la sociedad, trabajadores, ciudadanos, sindicatos, partidos y organizaciones sociales y civiles que pueden contribuir con sus propuestas, iniciativas y proyectos para que los habitantes del país cuenten con los medios materiales y económicos suficientes para alcanzar una vida digna y justa.

Las razones políticas, sociales, jurídicas, éticas, ecológicas y culturales, anteriormente expuestas en este ensayo, replantean la importancia y la prioridad de crear una economía para el bienestar. La sociedad merece un gobierno y una democracia que vea por sus intereses, una economía que responda a sus necesidades, un derecho que le dé una vida social digna y justa a sus habitantes, una acción ética y cultu-

63. Colegio de México. *Hacia un estado de bienestar para México*. p. 15. Los autores sostienen que el Estado de Bienestar protege a las personas de los riesgos sociales a lo largo de su vida y promueve su desarrollo humano.

ral por el bien de los demás, y sobre todo salvar el planeta para conservar nuestra existencia. A la par, la humanidad merece un mundo con un Estado para el bienestar y una política económica humanista que considere la prioridad de que los habitantes dispongan de los medios económicos y materiales suficientes para satisfacer sus necesidades básicas cotidianas y asegurar sus derechos sociales⁶⁴.

Si pudiéramos una razón social y un motivo humano para hablar del bienestar, la pandemia del Covid-19, nos hizo ver que la humanidad es una sola, pues todas las sociedades están vinculadas entre sí y de una u otra manera la existencia de una, depende de las demás; en otras palabras, la vida de un ser humano, depende del resto de la humanidad y viceversa. Con la amenaza del virus nos dimos cuenta que para salvar nuestra vida, había que salvar la de los otros y que si éstos protegían su salud, a la vez cuidarían la nuestra.

Ese es el sentido humano y social para crear una economía que dé bienestar a los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad. Pues la vida de cada uno depende de la economía de lo que los otros tengan para vivir; si el modo de trabajo de muchos llena de riqueza y bienestar a pocos individuos y a sus familias, pero a los demás les genera desigualdad y pobreza, el mundo seguirá existiendo en la zozobra, la violencia, las injusticias y sin una alternativa para que los trabajadores obtengan los medios económicos y materiales para existir. El Covid-19 hizo darnos cuenta que no hay rique-

64. SÁNCHEZ, Arturo. "Ante el difícil panorama, es momento de cambiar el modelo de desarrollo: Cepal". En *Política. La Jornada Virtual*. México, 19 junio 2020. La Cepal propone cambiar de modelo para lograr el crecimiento económico y disminuir la desigualdad social.

za que valga, pues la vida es mayor valor para todos, ricos o pobres; es decir, que la vida de uno dependía de la humanidad y que cada uno coexistía gracias a la vida de los otros, por la cual habrá que lograr que cada uno pueda vivir de manera digna, justa y en armonía social⁶⁵ y en un mundo habitable.

Los bienes, los lujos, las joyas y mil cosas más son nada frente a la adversidad y si el modo de existir le da una condición indigna e injusta a la existencia de la mayoría se debe a la política y la economía del capitalismo en el mundo global, pero a la vez cada ser humano puede contribuir a hacer realidad una política económica para que todos alcancen el bienestar. Además, los seres humanos también contribuyen con su trabajo al bienestar de los demás y justo sería que una parte de la riqueza que uno posee, le sirva a los otros para que vía salarios, impuestos, servicios y programas dispongan de los medios suficientes para vivir. Pues ni las sociedades y tampoco la humanidad merecen la miseria y las carencias que sufren mientras una élite o una minoría en el mundo se apropia de la riqueza nacional de cada país para su bien y por encima del derecho de los demás a disfrutar de una vida no llena de lujos ni comodidades, pero que si dispongan de lo suficiente para vivir como seres humanos y a ejercer sus derechos sociales. A su vez, el modo de existencia de la sociedad influirá positiva o negativamente en la de sus habitantes, según sean mayores sus condiciones materiales

65. AP y otras. "Cooperación mundial, indispensable, proponen 50 líderes". En *Política. La Jornada Virtual*. 29 mayo 2020. Ángela Merkel y Emmanuel Macrón expresan: para superar la crisis humana se requiere solidaridad y apoyo financiero para construir sociedades y economías.

y económicas lo que haría del mundo un lugar habitable y armonioso para la humanidad.

Un mundo de bienestar para todos implica que las diversas sociedades tendrían ese derecho, a diferencia del presente en el que unas cuantas sociedades⁶⁶ disponen de los medios económicos y materiales para tener una existencia digna y justa; mientras las demás sociedades no acceden a los bienes, servicios y derechos para disfrutar dicha vida. En otras palabras, la riqueza en el mundo bien podría otorgarles a todas las sociedades una economía para el bienestar y cada Estado y nación podría asumir dicho derecho para hacerlo realidad, pues cada ser humano lo merece por la sola razón de existir.

La reflexión, el diálogo⁶⁷ y los acuerdos de una economía para el bienestar de la sociedad constituyen la manera de abordar dicho derecho para los habitantes de un país. Es una labor que toca a los gobiernos, las instituciones, los empresarios, los ciudadanos, los gremios, los políticos, los habitantes y las empresas y los organismos internacionales, pues cada uno de manera individual o colectiva puede contribuir desde su ámbito de actividad a crear tal economía en una nación y en las diversas naciones en el mundo.

Seguramente en cada Estado, sociedad y país a los capitalistas, empresarios e inversionistas les resultará inusi-

66. CHOMSKY, Noam. *Porque lo decimos nosotros*. Pp. 122 y 126. El autor refiere que el Estado está al servicio de la riqueza y el poder, mientras la democracia la ejerce la cúspide de la pirámide de la distribución de la renta frente a una mayoría de bajos ingresos y desempoderada.

67. CAMPILLO, Neus y Boladeras Margarita. *Filosofía social*. p. 227. Las autoras afirman: el diálogo es fundamental para resolver las demandas de la sociedad.

tada la prioridad de compartir con los habitantes una parte de la riqueza obtenida en su empresa económica, aunque a ellos y a los especialistas en la materia les toca proponer las alternativas para crear una economía para el bienestar de la sociedad, con el propósito de lograr una existencia digna y justa para todos y el porvenir de un país donde se pueda vivir sin los riesgos actuales que amenazan la existencia personal y la seguridad social. Una economía para el bienestar le puede dar a cada nación la paz, la justicia, la igualdad, la libertad, la seguridad, el derecho, el respeto, la vida y la integridad que no tiene para todos.

Pues cada uno de esos derechos⁶⁸ le daría a la humanidad la vida digna y justa que merece. Además, le podría brindar a los habitantes de cada sociedad el pan, techo, trabajo, salario, la vivienda, salud, alimentación, educación, recreación y vestido del que no disponen ellos ni sus familias, lo que éticamente les permitiría disponer de los medios económicos y materiales suficientes para satisfacer esas necesidades básicas cotidianas. Considerando los servicios domésticos de agua, luz, gas e internet para las familias; a la vez que la infraestructura de hospitales, escuelas, mercados, drenaje, carreteras, transportes y servicio de limpia. Y no sobra decir que culturalmente cada país tendría la independencia, la tierra y sus recursos naturales, la información pública, así como la soberanía para decidir su destino mañana.

68. BLANCO, José. "La reforma neoliberal". En *Opinión. La Jornada Virtual*. México, 21 enero 2020. El autor enuncia: el desastre político, económico y social neoliberal abre la posibilidad de crear una nueva formación social distinta.

Asimismo, dichos derechos individuales y sociales también incluirían la prioridad de un planeta limpio, sano y sustentable, porque la vida humana y la de las especies de la flora y de la fauna, así como la Naturaleza amerita que los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad vean por ella para preservar su existencia y asegurar su futuro. Dado que el derecho a una ecología integral para la vida es parte de una economía humanista que antes que la riqueza vea en el medio ambiente limpio, sano y sustentable la condición indispensable para apropiarse de los recursos, producir, distribuir, consumir y contribuir a una vida digna y justa para todos.

Pues, en cierta manera el mundo es de todos mientras vivamos en la Tierra y eso implica no nada más al hombre y la mujer, sino también a las especies de la flora y de la fauna⁶⁹ y digo esto para expresar que la Naturaleza demostró con la pandemia reciente que no somos nada y que si valemos algo es por la humanidad y sobre todo por ella misma, y ambas aseguran nuestra existencia y modo de vivir. Así, valdría la pena crear ese mundo de bienestar para todos que podría sernos útil para afrontar las adversidades futuras como los desastres propiciados por el cambio climático, el surgimiento de nuevos virus, la presente e incierta problemática humana y social en el orbe y en cada país capitalista que nos divide y separa la desigualdad. Pero asumamos nuestra propia realidad para enfrentarla como un solo hombre y una sola mujer, como una sola sociedad e incluso por toda la humanidad para salir

69. CHOMSKY, Noam. *Porque lo decimos nosotros*. p. 127. El autor plantea que las poblaciones originarias reclaman conservar el planeta, mientras los países que acabaron con sus poblaciones originarias corren hacia la destrucción.

airosos de las grandes dificultades de la existencia, porque en ello se va la vida de todos y, si está en nuestras manos, hagamos lo que nos toca para que no perezca nadie sin los medios para existir y que actuar por el bien de los demás haga que valga la pena vivir.

Es un bienestar a construir para el mundo con la conciencia de los hombres y las mujeres, con la participación y responsabilidad de las sociedades, y con el interés, la economía y el trabajo de la humanidad, lo que supone actuar de manera armoniosa y con el entendimiento para que en cada nación y en las demás naciones⁷⁰ prive la búsqueda de soluciones y alternativas para alcanzar la vida digna y justa que todos merecen. Este llamado es una razón del alma y el corazón para enfrentar en paz y por medios pacíficos la crisis humana y social que vivimos a través de la política, la economía, el derecho, la ética, la ecología, la reflexión, el diálogo y el acuerdo para entre todos crear el bienestar que nos hace tanta falta y vivir como seres humanos en cualquier sitio de la Tierra. El cual solamente podrá ser creado a través de una filosofía humanista, una política de Estado y una economía para el bienestar de la sociedad que nos dé una cultura humana y social, así como una ética y una moral⁷¹ que vea por el bien de los demás.

70. ANTÓN, José Luis. "Un nuevo pacto para reducir la desigualdad". En *Opinión. La Jornada Virtual*. México, 10 abril 2020. El autor apunta a la necesidad de una cumbre económica que devuelva lo social al poder público que redistribuya la riqueza, fortalezca las instituciones y garantice los derechos sociales o la gobernabilidad entrará en crisis.

71. CORRAL, Manuel de Jesús. "Tras el Covid-19 se debe luchar por otro mundo". En *Correo Ilustrado. La Jornada Virtual*. México, 14 abril 2020.

8. LA ÉTICA

La Ética en el mundo globalizado es la ciencia de la moral, el comportamiento individual y colectivo, las acciones y los valores del hombre, la mujer, las sociedades y la humanidad; es una reflexión sobre el modo de existencia humana y social ante la desigualdad vigente, y que en un sentido humanista propone alcanzar una vida digna y justa para todos. Lo que supone una ética y una moral⁷² a crear histórica, política, económica, social, jurídica, cultural y ecológicamente en cada sociedad y en el mundo.

La ética presente es la moral de individuos, grupos, clases y una élite que tiene el poder político y en su propio beneficio establece la economía que rige la existencia en una sociedad y las diferentes sociedades. La ética y la moral actual tienen un apego por la riqueza que, al mismo tiempo, genera la desigualdad en la humanidad con una secuela de consecuencias negativas para cada sociedad, las cuales se han mencionado en pasajes anteriores y que demandan ser resueltas a favor de los seres humanos. En el mundo prevalece una economía que responde al interés de capitalistas, empresarios e inversionistas, quienes emprenden sus negocios para obtener una ganancia, sin considerar que una parte de la riqueza obtenida puede ser destinada en el beneficio y para mejorar la vida de aquellos que participan en su empresa.

72. STEVENSON, Leslie. *Siete teorías sobre la naturaleza humana*. p. 168. El autor asiente un principio de la conducta: los individuos cambian con la estructura y las prácticas sociales.

El mundo global, además, asume una ética y una moral que se mueve en torno al bien privado de los seres humanos y es hasta cierto punto distante del llamado bien social. Pues el gobierno⁷³ está inmerso en esa ética del bien particular de gobernantes, funcionarios, servidores públicos, políticos, individuos y grupos cercanos al poder, quienes aprovechan el cargo y el erario para enriquecerse y recurren a su influencia para establecer negocios en su beneficio, esto es, caen en la corrupción, el enriquecimiento ilícito, la impunidad, la ilegalidad y el abuso de autoridad; además de que su comportamiento en la sociedad influye en el rol de los empresarios, los partidos, las organizaciones civiles, las instituciones públicas y privadas de una nación, los habitantes y las demás naciones. Gobiernos, instituciones, partidos, sindicatos, organizaciones civiles, grupos, individuos y organismos internacionales requieren ejercer el poder que les ha sido conferido por la sociedad apegados a la ley, actuando de manera honesta, y sin abusar de su influencia en la gestión pública y en su comportamiento social, así como tomar más en cuenta el derecho al bienestar para los habitantes.

Es una ética de un comportamiento individual egoísta y hasta cierto punto limitada por la indiferencia hacia la importancia de tomar en cuenta a los demás y el medio ambiente que nos rodea para beneficiarlos con el bienestar que el gobierno y la sociedad requieren proporcionarles a todos. Dicha moral humana y social en un país repercutiría

73. LÓPEZ OBRADOR, ANDRÉS MANUEL. *A medio camino*. P. 62. SU GOBIERNO 2018-2024 ejerció una política honesta por el bien de los demás y el combate a la corrupción.

en la vida de las demás sociedades en el orbe y en el modo de existir de sus ciudadanos y habitantes.

La ética⁷⁴ en el mundo está regida por la moral hacia el bien privado que promueven las potencias en sus respectivos países y su acción influye en el comportamiento de los demás países. Los países ricos también tienen una ética y una moral interesada en el beneficio particular, mientras los llamados países emergentes e incluso los países pobres igual actúan bajo una moral y una ética para el bienestar de una élite. Según el país y su condición económica y social el bienestar para la sociedad sería considerado por su gobierno y las leyes establecidas para hacerlo realidad, no obstante, la mayoría de países no disfruta de dicho derecho para todos.

Es una ética para expresar la conciencia con la responsabilidad individual y una moral colectiva que surge de los hombres y las mujeres para interesarse por el bien de los demás en los diversos ámbitos de las actividades de la política, la economía, la jurisprudencia, la cultura y la ecología; y, a su vez, se forma en la sociedad convencida de la prioridad de darle satisfacción a las necesidades básicas y los derechos sociales de sus habitantes. Su moral aspira a extenderse a las demás sociedades y, sobre todo, actúa y busca ser parte de una existencia digna y justa para la humanidad. Es una ética que se establece en el derecho y se convierte en ley en el siste-

74. OLIVÉ, León. *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento*. p. 73. El autor afirma: la ética fundamenta normas de convivencia, acción e interacción de los seres humanos.

ma político⁷⁵, económico, social, cultural y ecológico de una nación y el de las demás naciones.

Es una ética de Estado que surge en la economía nacional y se proyecta en el mercado global, la cual humaniza el mundo financiero, las diversas actividades productivas de la industria y el campo, el sector comercial, el consumo y la propia distribución de la riqueza de un país, incluido el sistema tributario y el la repartición de la riqueza; la cual, expresa una moral compartida y responsable de capitalistas, empresarios e inversionistas locales e internacionales por el bienestar de la sociedad, donde invierten su capital o recursos financieros. Y como tal es una ética que surge de la conciencia, el compromiso y la responsabilidad de la clase económica y el mundo financiero para hacer realidad el beneficio de los habitantes de un país, así como el de los diferentes países.

Es una ética social que deriva de la moral de los habitantes y ciudadanos en un país y que asume el principio del bienestar como el derecho a respetar y cumplir para que todos dispongan de los recursos económicos y materiales con que lograrlo. Además, en dicha labor humana, los individuos, los grupos, las clases sociales, las organizaciones civiles, las instituciones y el gobierno contribuirían con su participación activa en el trabajo y aportación económica vía impuestos en la realización del bienestar para la sociedad tanto en un país como en las otras naciones.

75. DUSSEL, Enrique. *Hacia una nueva cartilla ética política*. p. 31. El autor propone: la política debería cambiar la conducta de los representantes y ciudadanos de la comunidad.

Es una ética para la reflexión sobre el derecho al bienestar que requieren los habitantes de la sociedad y las demás sociedades, es una reflexión que pondera la importancia de que todas las personas dispongan de los medios económicos y materiales suficientes para su existencia. Además, es una ética y una moral⁷⁶ para el diálogo sobre la vida digna y justa que demanda una sociedad en un país y en otros países; y, a la vez, es deseable que tal reflexión y diálogo entre los diversos actores políticos, económicos, sociales, culturales y ecológicos establezca las propuestas, iniciativas, proyectos y acuerdos para hacer posible el bienestar de sus habitantes.

Es una ética jurídica que se convierte en derecho y ley, la cual es parte de la carta magna de una nación y se incluye en la declaración de derechos humanos, la declaración de los derechos del hombre y la declaración de los derechos de la mujer; y también es retomada en el conjunto de leyes políticas, económicas, laborales, culturales y ecológicas que rigen la vida de la sociedad en un país y los diferentes países. Pues es una ética y una moral que parte de la vida política⁷⁷, económica, jurídica, cultural y ecológica de una sociedad, en otras palabras, es una moral que no está al margen de la existencia de todos los habitantes de una sociedad en un país y de la humanidad.

Es una ética que tiene origen en la vida de los habitantes de un país y que arraiga en los diferentes espacios y actividades humanas: la política, la economía, el derecho, las

76. ELTERS, Jon. *La explicación del comportamiento social*. p. 197. El autor refiere que el comportamiento humano es una elección, una decisión y una acción consciente.

77. FOUCALT, Michel. *Defender a la sociedad*. Pp. 29 y 30. Resignificando al autor, hablaría del derecho como poder, en la desigualdad económica de la sociedad.

ciencias, las artes, la educación y la ecología; además se difunde de manera viva, virtual y práctica a través de la comunicación a las distintas sociedades en el mundo, a la par que incide en la preservación de la Naturaleza del planeta. A su vez, es una ética y una moral de los diferentes actores políticos, económicos, sociales, culturales y ecológicos y emana de gobiernos, instituciones, clases, grupos, empresarios, organizaciones, partidos, artistas, religiosos, comunicólogos, ciudadanos y habitantes de una sociedad y de las otras sociedades. Es una ética humanista por el bien de todos.

La cultura actual es para una élite o los miembros de la clase política y económica que rige una nación, la cual tiene acceso a las ciencias, las artes, la tecnología, la de los derechos de la mujer; y también es retomada en el conjunto de leyes políticas, económicas, laborales, culturales y ecológicas que rigen la vida de la sociedad en educación, los viajes al interior y al extranjero, el descanso, el trabajo, los grandes salarios, la comida, la recreación, el vestido, la residencia, los servicios básicos y los derechos sociales de los que carece la mayoría de la sociedad. Tal cultura humana y social, requiere de una ética y una moral personal y colectiva en la comunidad, la región, el estado, el país y más allá de una nación, la cual pueda ser parte de las demás naciones, de modo que el derecho al bienestar le otorgue el acceso a una cultura básica a cada habitante, familia, barrio, pueblo y ciudad, pensando y actuando por y para los demás en los diversos ámbitos de la vida⁷⁸.

78. LUHMANN, Niklas. *La moral de la sociedad*. p. 179. El autor duda de una ética que reflexiona sobre la moral, aunque la sociedad ponga sus esperanzas en aquélla.

La ética y la moral de los medios de comunicación se inclina a informar sobre la visión del mundo, la vida y los intereses de la clase política y económica de una sociedad y de las diferentes sociedades; mientras la mayoría de la sociedad y la humanidad no es tomada en cuenta lo suficiente en su aspiración de alcanzar una existencia digna y justa para todos. De modo que se trata, de que sea una ética y una moral compartida por los poderes políticos y económicos, los medios escritos, radiales, televisivos y virtuales, así como de los distintos actores locales e internacionales de modo que se promueva, respete y se lleve a cabo para todos en una sociedad y en las diferentes sociedades. Es una conducta, un valor y una actitud individual y colectiva en la labor de comunicación nacional y global de parte de los diferentes medios informativos en el mundo para difundir en cada país el derecho al bienestar. Es una ética que surge de la moral que asume cada actor político en el gobierno de la sociedad y en el papel que el Estado tiene ante la humanidad; es una iniciativa de los actores económicos que pasa de su interés por el bien privado a considerar el bienestar de los demás a partir de los negocios, las empresas, la inversión financiera y su aportación tributaria en el desarrollo de un país y el de los demás países; es una actuación de los actores sociales que antepone su beneficio individual para promover el bienestar de la sociedad en su actividad cotidiana en su comunidad; y es un conducta personal y colectiva que tiene como principio moral el bien de todos⁷⁹ en la vida diaria.

79. ARENDT, Hannah. *Entre el pasado y el futuro*. p. 213. La autora sostiene: la sociedad asume la cultura con sus fines y condiciones sociales.

En ese sentido ético y moral, el mundo se da cuenta del efecto y el daño ecológico que el consumo y los desechos, sobre todo, los contaminantes ocasionan en el planeta, incluso cabe reconocer que una parte de la humanidad es sensible y consciente de su papel de cuidar el medio ambiente, pero no es suficiente, nos falta actuar a fondo para recuperar la Naturaleza y asegurar la sobrevivencia de la diversidad de especies existentes. Sin embargo, cuidar el planeta es una gigantesca labor humana y social que solamente se podría llevar a cabo por parte de todos para que tenga un efecto inmediato y permanente para vivir en la Tierra de manera que los seres humanos puedan respirar un medio ambiente limpio, sano y sustentable y que la Naturaleza vuelva a florecer.

En el mundo capitalista y socialista actuales la ética y la moral perdieron su sentido humanizador (salvo en las naciones que ignoro), debido a que prácticamente en todos los países el descuido en el cuidado de la Naturaleza puso en peligro el medio ambiente, la falta de energías limpias, el calentamiento global ocasionó el cambio climático y la severa contaminación del aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna amenaza a cada especie y al ser humano⁸⁰.

80. AP y Afp. "Congreso Mundial de la Naturaleza". En *Mundo. La Jornada Virtual*. México, 4 de septiembre 2021. Con la participación de pobladores originarios, ecologistas y miles de expertos, empieza el encuentro en Marsella.

9.LA CULTURA

La cultura por el bienestar en el mundo tiene su historia, el siglo XX vio el nacimiento del Estado que tenía dicho propósito de procurar darle los satisfactores básicos a los habitantes de una nación. Con ese discurso el gobierno alentó la democracia y el ideal de una vida digna para los ciudadanos en cada país. En el orbe, los países ricos adquirieron cierto nivel de vida que los países en desarrollo vieron como el ideal a alcanzar para su sociedad. En el último medio siglo, el modelo neoliberal de gobierno puso la economía nacional y la del mundo en manos de los capitalistas, así que el Estado de bienestar perdió terreno en la administración pública⁸¹, además de invertir cada vez menos en el gasto social que beneficiaba a los habitantes de un país, y esto también ocurrió en la mayoría de países. En dicha circunstancia política y económica de una nación, el desarrollo capitalista aumentó la riqueza de una élite empresarial y arrojó mayor desigualdad y pobreza a la mayoría de la población, situación social que en diferentes proporciones se repitió en casi todas las naciones. Con ello el mundo global entró en una severa crisis del capitalismo internacional al sostener un Estado neoliberal que genera grandes conflictos políticos, económicos, sociales, culturales en una nación, en las otras naciones y en la Naturaleza.

Por ende, el gobierno, la democracia y la economía neoliberales de una sociedad no superan el descrédito de sus gobernantes, la democracia no les da aliento para vislumbrar

81. GARCÍA, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. p. 252. De acuerdo al autor: la pregunta es cómo reconstruirlo y este ensayo propone una alternativa.

la esperanza de una vida digna a los ciudadanos⁸² y la economía capitalista podría lograrlo, pero no mientras la riqueza pare en manos de los capitalistas y la desigualdad y la miseria se vuelve la moneda corriente de la mayoría de la población. Además, los ciudadanos padecen una serie de problemas sociales referidos en el capítulo 1 de este ensayo y que solamente podrían ser resueltos por un Estado para el bienestar creado con la participación de los diversos actores de la sociedad. El mundo y cada país requieren de un gobierno, una democracia y una economía que vea por ese derecho de los ciudadanos y habitantes, para que ellos puedan satisfacer sus necesidades básicas cotidianas al disponer cada día de los medios económicos y materiales, y a la vez se cumplan sus derechos sociales, con los cuales puedan vivir de manera digna y justa.

Dicha cultura implica un cambio en la política con un gobierno democrático que se interese por el bienestar de la gente, con una política económica pública y privada que opte por el beneficio de la sociedad. Esta política supone un gobierno honesto que destine todos sus recursos económicos para el bien de los habitantes, es decir, gobernantes, funcionarios y servidores públicos honrados que no piensen en su beneficio particular, personal o familiar, sino en el de la ciudadanía a la que sirven. Pues la sociedad tampoco merece más elevadísimos salarios de funcionarios públicos, desvío de fondos, prebendas, gasto público oneroso, abaratamiento de inversión en obras, obras que nunca se realizaron, deuda externa e inter-

82. CÉSAIRE, Aimé. *Discurso sobre el colonialismo*. p. 26. Para el autor: bajo el capitalismo, la sociedad sólo puede esperar un desarrollo económico provisional.

na, enriquecimiento ilícito, declaraciones de gastos falseados, auditorías fraudulentas al gasto público, empresas fantasma y otras anomalías financieras y administrativas que limitan el bienestar social. La política, además, requiere un cambio en el ejercicio financiero⁸³ de las instituciones públicas, los partidos, el presupuesto electoral, el gasto en el Congreso federal y estatales, en el del poder judicial y en los tres niveles de gobierno para que un mayor monto del erario se destine al beneficio de los habitantes. Esto es, que la vida política se rija por una austeridad republicana y que el gasto público por parte de las diversas instancias de gobierno y los distintos actores políticos permitan el ahorro de recursos financieros y éstos se orienten a la mejora de los servicios que recibe cada día la sociedad.

La actual cultura en la economía capitalista referida al modo de apropiación, producción de los llamados bienes, servicios y productos, su distribución y consumo en la sociedad nos lleva a temas importantes de su encarecimiento, el desaprovechamiento de alimentos y productos de primera necesidad, y sobre todo a la riqueza que se concentra en unas cuantas manos por parte de capitalistas, inversionistas y empresarios locales y extranjeros, a la par que una mayoría de la sociedad —que contribuye con su trabajo en la empresa o en el campo—, no percibe el salario suficiente como para satisfacer sus necesidades básicas y limita sus derechos sociales. Esta imperante situación económica en un país y las demás naciones impli-

83. ECHEVARRÍA, Bolívar. *Definición de la cultura*. p. 143. Según el autor: expresa una nueva voluntad comunitaria plasmada en una ley constitucional.

ca plantear una economía tanto en el sector público como en el privado que procure el beneficio de la sociedad. En otras palabras, la sociedad y la humanidad requieren de una economía para el bienestar, que puede ser creada por los empresarios, inversionistas y capitalistas nacionales y del mundo, a partir de hacer un trato justo con el gobierno y los habitantes del país en el que ponen sus empresas, negocios y proyectos económicos con los cuales aquéllos obtengan los suficientes recursos económicos y materiales para su desarrollo humano y cumplimiento de sus derechos sociales. Ese propósito puede tener la política económica del Estado de compartir la riqueza que genera su economía local con los habitantes⁸⁴ en un país y en los demás países.

La cultura económica de unas cuantas familias en el mundo que diariamente pueden satisfacer sus necesidades básicas es diferente a la de las numerosas familias en cada país que no logran el bienestar que requieren para existir de manera digna y justa. Las primeras familias lo tienen todo: bienes, servicios, productos, dinero y empleados que les ayudan a cubrir sus diversas necesidades y no les falta nada en el día, el año y durante toda su existencia; aún más, les sobran los recursos: la residencia, los negocios, los autos, las vacaciones, la diversión, la ropa, la alimentación, la salud, la educación y muchas cosas más. En cambio, las segundas familias⁸⁵ reciben

84. CAVALLI, Luigi. *La evolución de la cultura*. p. 115. La globalización puede beneficiar a los habitantes al hacer más hospitalario el mundo, convirtiéndolos en verdaderos ciudadanos.

85. HENRY, Michel. *Marx*. p. 266. El autor, en otras palabras, alude: es la característica social del Estado.

recursos económicos y materiales insuficientes para satisfacer sus necesidades cotidianas, por lo que se pasan los días, los meses y muchos años de su vida buscando la manera de obtener los medios con que subsistir, sobrevivir y alcanzar la existencia humana que no tienen, pues su cultura económica no da para tanto. De modo que son las más y carecen hasta de lo indispensable: unos pesos, un alimento, un pasaje, unos zapatos, unas medicinas, unos útiles, unas cuotas escolares, un paseo familiar y otras carencias.

Es una cultura por el bienestar que cambia la ética de los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad, para la cual la moral tiene como principio el interés y el bien de los demás. La ética que prevalece en el mundo es la del bien propio y su moral es un comportamiento humano que gira en torno al bien familiar, particular y privado. El bienestar propuesto le daría a los seres humanos una ética con una conciencia y una responsabilidad para que los habitantes de un país y los demás países dispongan de recursos económicos y materiales suficientes para realizar dicho derecho. Es una moral individual y social que surge del Estado, el gobierno y una sociedad interesada en una vida digna y justa para todos y también sería un propósito moral⁸⁶ de los ciudadanos y habitantes de un país promoverla en las demás naciones.

A los diversos actores políticos, económicos, sociales, culturales y ecológicos les corresponde la labor de alentar el

86. HABERMAS, Jürgen. *Filosofía radical. Conversaciones con Marcuse*. p. 106. Según el autor: la conciencia y las necesidades constituyen a la sociedad.

derecho al bienestar que le hace falta a la sociedad y a la humanidad. Precisamente el derecho y las leyes son para cumplirlas y hacerlas realidad en cada país y en las demás naciones del mundo. Las sociedades y la humanidad merecen contar con los satisfactores básicos y ver cumplidos sus derechos sociales para vivir de manera digna y justa. Todos los habitantes del planeta tienen derecho a un bienestar para ellos y sus familias tan solo por la simple razón de existir. Esta es la cultura de un derecho al bienestar que se aspira a divulgar en el mundo y para cada sociedad.

El gobierno, los políticos y los empresarios en cada país utilizan los medios para comunicarle a la sociedad sus propios fines e intereses, los cuales hasta ahora responden a cumplir con el bien privado, familiar e individual de acuerdo a los valores y el comportamiento humano en un sistema económico capitalista; sin embargo, es prioritario difundir por parte de los medios de comunicación en cada nación una política económica interesada en el bienestar de sus habitantes, así como replicar tal difusión en las demás naciones. Pues, en dicha cultura por el bienestar los medios de comunicación juegan su papel en la vida del individuo y de la sociedad para que los habitantes realicen esta aspiración ética y moral para el logro de dicho derecho. Se trata que los comunicadores asuman el derecho al bienestar como una aspiración ética y moral suya y, a la vez, se sumen en dicha labor informativa para que los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad alcancen el bienestar en el mundo.

Se trata de promover un humanismo⁸⁷ por la vida y el bienestar de todos los seres humanos en el planeta, un pensamiento y una política que tome en cuenta al hombre, a la mujer, a la sociedad y, a la vez, dicho derecho abarque a la humanidad. Es una visión del mundo que privilegia la existencia humana, el presente de la sociedad y el porvenir de la humanidad y de ello también puede dar cuenta el Estado, la política, la economía, el derecho, la ecología y la ética en la vida de una nación y en la cultura de las diversas naciones.

Es, además, una cultura por un derecho a la vida de los hombres, las mujeres, las sociedades, la humanidad, la Naturaleza, la flora, la fauna, el medio ambiente y el planeta. El derecho y la ley que prevalecen en la carta magna de una nación, reconocen y otorgan el bienestar a los ciudadanos, aunque en pocas sociedades se cumple que sus habitantes reciban los medios económicos y materiales suficientes para lograr la satisfacción de sus necesidades humanas y vean cumplidos sus derechos sociales. Luego se hace pertinente que el Estado, el gobierno, los empresarios y la sociedad se interesen por impulsar una cultura del derecho para el bienestar⁸⁸ de los ciudadanos de un país y de las demás naciones.

87. SARTRE, Jean Paul. *El existencialismo es un humanismo*. p. 10. Se propone una filosofía que posibilite la vida humana de todos.

88. LUHMANN, Niklas. *El derecho de la sociedad*. p. 400. El derecho apuntala una sociedad alternativa para quien aspire a transformarla.

10. EL ESTADO

El Estado⁸⁹ es el centro de los diversos poderes en el mundo: político, económico, jurídico, social, cultural y ecológico. Es el modo de organizar el gobierno, el territorio y la vida de la sociedad en un país. Es el orden privilegiado donde el sistema político democrático y jurídico establece el sistema económico capitalista local e internacional que la sociedad desarrolla en el país y puede ser la puerta al bienestar para la humanidad. Es un estado privilegiado de poderes para una élite política y económica en un país y los demás países, cuyo derecho y leyes constitucionales podrían otorgar una condición de vida digna y justa que no tienen los individuos, grupos y la clase mayoritaria de cada sociedad.

El mundo globalizado, capitalista y socialista, requiere reaccionar ante la realidad histórica, política, económica, jurídica, ética, cultural, social y ecológica que prevalece a lo largo y ancho del planeta para privilegiar la existencia humana y el porvenir de la Naturaleza. El Estado requiere humanizarse, cambiar su rol y actuación política, económica, social, jurídica, cultural, ética y ecológica para atender las necesidades humanas, sociales y ecológicas de la sociedad. Hoy el Estado protege y asegura la existencia de 59.4 millones de ricos en el mundo, el 1.1% de la población adulta en el mundo⁹⁰: de ese total, el 10% de ricos de la población mundial posee el 55%

89. HABERMAS, Jürgen. *Más allá del Estado nacional*. p. 29. El autor refiere: el objeto del Estado es la conservación de los derechos del hombre.

90. Web. Número de ricos en el mundo 2023.

de la riqueza; la mitad de la población más pobre apenas tiene el 2%⁹¹. Esa crisis del Estado actual influye en la desigualdad y el derecho a la vida en un país y en la existencia de los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad en el presente siglo.

Es un Estado globalizador y neoliberal que requiere cambiar su visión política económica y su razón de ser⁹²: gobernar a nivel nacional y ejercer un poder jurídico internacional, así como establecer una economía local y global mediante la cual los habitantes en un país y sus pares en las demás naciones logren el bienestar que no tienen ellos y sus familias. Actualmente, el gobierno le sirve a una clase política que únicamente ve por sus propios intereses y los de la también poderosa clase económica a la que representa, mientras la sociedad de su país está desprotegida económica y materialmente del bienestar al que tienen derecho sus ciudadanos y habitantes. Aún y cuando en un país y los demás países los habitantes jurídicamente pudieran gozar de dicho derecho, sin embargo, cabría actualizar dicha legislación de manera explícita, clara y precisa de modo que tal prerrogativa empiece a cobrar vigencia y sea para todos en cada nación del planeta.

Con dicho Estado capitalista⁹³ —y desconozco si en los llamados socialistas— al final de cuentas cada día y cada año, las riquezas de la economía son para los dueños del capi-

91. Web. *Informe sobre la desigualdad global 2022*. p. 12.

92. ARIAS, Juan Camilo y Leonardo Granato. *La cuestión del Estado en el pensamiento social crítico latinoamericano*. p. 24. Los autores plantean recuperar el Estado en Latino América como objeto de reflexión y agrego de mi parte de transformación política.

93. HABERMAS, Jürgen y otros. *Filosofía radical*. p. 39. El autor plantea: el poder dominante aún no puede atender una mejora del nivel de vida.

tal, mientras la pobreza y las injusticias son para la sociedad y los trabajadores. Aunque, a su vez, derivadas del binomio riqueza y pobreza todos los habitantes de un país y las demás sociedades sufren las secuelas de la política ajena al bienestar, de una economía avocada al capital y alejada de un sentido humano, sujeta a la corrupción, la impunidad, la violencia, la inequidad de género, las injusticias, la delincuencia, el crimen, la trata, el narcotráfico, la inseguridad, la migración, la pederastía, el maltrato, la usura, la codicia, los paraísos fiscales, los regímenes tributarios especiales, la impagable deuda y sus progresivos intereses y la falta de oportunidades para lograr el desarrollo al bienestar social y humano, así como la ausencia de derecho en pequeños o grandes territorios de un país como en las demás sociedades. Con ello la clase política y la clase económica de la sociedad aseguran su derecho a una existencia humana, a la cual prácticamente no puede aspirar la mayoría de los ciudadanos y habitantes en un país, así como en el resto de países; por ende, resulta prioritario crear las condiciones económicas y materiales para que todos logren dicho derecho. Además, por ahora la política de gobierno en el Estado capitalista de un país hace de la democracia el mecanismo para que la sociedad elija a sus gobernantes, quienes a los ciudadanos y habitantes les darán programas sociales que les aporten cierto bienestar; mientras la democracia se convertirá en una política burocrática de escritorio y ajena a la realidad que vive la sociedad, a veces carente hasta de lo indispensable para que sus habitantes puedan sobrevivir y no cumplan sus derechos sociales.

En tales circunstancias les corresponde a los poderes locales y a los internacionales en el mundo reformar el Estado⁹⁴ para que su labor fundamental sea el de beneficiar a la sociedad, de modo que los habitantes puedan lograr el bienestar. A la vez, es necesario que las instituciones y los organismos internacionales (ONU, OMS, OIT, BM, FMI, UNESCO, UNISEF, CEPAL CELAC, Tribunal de la Haya, entre otras) asuman dicha visión de vida para la humanidad, con lo cual velarían por dicho derecho para todos en las diversas sociedades. Pues reconociendo su papel en beneficio de la humanidad, a esos organismos les falta actuar más para hacer realidad tal derecho en la mayoría de las sociedades, debido a que el Estado en cada nación aún no aplican lo suficiente la labor política y económica para el bienestar.

En esta visión del Estado, la política ejercería el poder para el bienestar de la sociedad y el gobierno haría de la democracia un régimen que daría respuesta a los problemas políticos, económicos, jurídicos, éticos, culturales y ecológicos de los ciudadanos y habitantes del país, y consecuentemente en los demás países. A la sociedad le interesa un gobierno honesto que invierta de manera transparente los recursos económicos federales para el bien de todos, que se gobierne con apego a derecho ante la ciudadanía y que la gobernabilidad les dé a los habitantes la garantía de sus prerrogativas individuales y el respeto y cumplimiento a sus derechos sociales, y que tal gobierno prevalezca en las demás naciones. Entonces la socie-

94. DUSSEL, Enrique. *Hacia una nueva cartilla ético política*. p. 10. El autor alude que el Estado se debe hacer cargo de la nueva situación histórica política, económica, ecológica, tecnológica y cultural local y en el mundo.

dad hallaría eco a sus demandas en las esferas del poder político y el de la economía, que muchas veces hacen oídos sordos a los reclamos de ciudadanos y habitantes, y únicamente dan salida a las grandes gestiones gubernamentales que realizan los capitalistas, empresarios e inversionistas locales e internacionales en el desarrollo de sus negocios en un país; a la vez que dejan de lado las necesidades básicas cotidianas de los habitantes y se olvidan de sus derechos sociales. Así la sociedad necesita un cambio urgente de gobierno en su manera de relacionarse con la sociedad⁹⁵, pues afuera hay un mundo de gentes que reclaman su derecho al bienestar que posiblemente les ha sido conculcado constitucionalmente, pero que no les ha sido cumplido hasta ahora en un país y el resto del mundo. En suma, el bienestar para los hombres y las mujeres en la sociedad no sólo es un derecho individual y colectivo en una nación, sino en las distintas naciones, pero sobre todo es una prioridad que pide ser resuelta para los desfavorecidos que diariamente luchan por ganarse el pan, tener un techo donde dormir, hallar un empleo, percibir un buen salario, gozar de protección a la salud, recibir educación, disponer de vestido y entretenimiento para su solaz y recreación; además, de contar con los servicios básicos de agua, luz, gas e internet como lo exige la vida doméstica; o contar con drenaje, mercados, escuelas, hospitales, carreteras, transporte y servicio de limpia para la comunidad; e incluso acceder a las garantías sociales de seguridad, paz, justicia, libertad, igualdad, tierra

95. BELLI, Gioconda. *La interminable conquista 1949-1992*. p. 11. Heinz Dieterich en la Introducción alude a convertir el Estado en defensor del proyecto nacional en beneficio de las mayorías.

para los campesinos, soberanía, información e independencia para alcanzar el desarrollo social y humano que reclama la existencia de todos en el mundo⁹⁶. Bienestar que es un derecho y está legislado en la Carta Magna del país y continúa siendo una de las principales aspiraciones personales y colectivas de una numerosa población migrante en nuestro territorio y de las demás naciones. Bienestar para todos que puede ser resuelto por la política de gobierno con una economía nacional y una internacional, que produzcan la riqueza, la cual requiere, merece y puede ser destinada al beneficio de la sociedad a través de los impuestos.

El bienestar es un derecho aún no resuelto del todo en cada nación y que amerita convertirse en realidad también en las demás naciones del mundo para todos los habitantes, para ello se requiere de un gran trabajo político, económico, social, jurídico, cultural, ético y ecológico de parte de los diversos actores interesados en el beneficio de la sociedad y la humanidad. Es un derecho a promover por los diferentes actores políticos, económicos, sociales, jurídicos, culturales y ecológicos de modo que se reconozca y otorgue dicho beneficio a los ciudadanos y habitantes en una sociedad y las demás sociedades⁹⁷.

Dicho derecho al bienestar sobre todo puede ser conseguido básicamente a través de la economía, de modo que convencidos, por su propia cuenta, los capitalistas, inversionistas y empresarios locales y foráneos puedan contribuir para

96. DAVID, Pedro R. *Sociología jurídica*. p. 92. El autor asiente que las leyes del Estado transforman de manera relativa las conductas.

97. LXIV Legislatura. *La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos para niñas y niños*. pp. 120 y 121. El artículo 123 aborda el salario suficiente y la seguridad social, que de cumplirse ampliarían el bienestar.

que los habitantes de una nación reciban los medios materiales y económicos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas elementales y sean cumplidos sus derechos sociales. Tal economía es necesario que sea creada por las empresas extranjeras del orbe, a la vez que por las empresas locales de un país, sin embargo, es pertinente legislar para que la vida económica también otorgue el beneficio que demanda cada sociedad.

Es un Estado que se propone recurrir a la reflexión, el diálogo y los acuerdos con los diversos actores políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales de la sociedad para valorar la importancia y la necesidad de establecer el bienestar como un derecho prioritario para los ciudadanos y habitantes. Dicha reflexión, diálogo y acuerdos sobre dicho derecho reclama una estrategia de medios para informar y comunicar a la sociedad las ideas, propuestas, iniciativas y proyectos para hacerlo realidad.

Es un Estado con una ética humanista que privilegia el derecho y orienta la existencia de la sociedad hacia una vida digna y justa para sus ciudadanos y habitantes. Es una conducta del gobierno y la moral de una élite empresarial⁹⁸ para hacer realidad el bienestar en un país y los demás países. Pues su ética y moral asumen el propósito, interés y el compromiso de actuar por el bien de los demás, y no de pensar y esperar únicamente el beneficio propio y el de su familia.

Es un Estado con una cultura que dignifica al hombre, a la mujer y a la sociedad para que todos tengan una existencia

98. VILLORO, Luis. *El poder y el valor*. p. 353. Los agentes del cambio son los sectores sociales que coincidan con el bien común como fin del Estado.

humana, la cual prevalezca en los diferentes ámbitos sociales: la política, la economía, la cultura, la convivencia, el derecho, la ética y la ecología. Actualmente predomina una cultura de la riqueza de una minoría de la sociedad, mientras la mayoría vive en la pobreza y las secuelas que la desigualdad arroja sobre ella. Es una cultura del bien por los demás que necesita extenderse de arriba a abajo en el gobierno y recíprocamente en la sociedad y las demás sociedades.

Es un Estado que se humaniza con esta visión del mundo y de país de modo que prevalezca el bienestar para todos los habitantes en una sociedad y la humanidad. Es un humanismo que surge de la necesidad de otorgar un derecho a la vida para que los seres humanos disfruten de la fraternidad, la paz, la solidaridad y el futuro al que día con día aspiran para ellos y el resto de los habitantes en el planeta. Pues la vida del hombre y la mujer actuales se ha vuelto insegura, violenta, delictiva y sin oportunidades en cada sociedad, en tanto el mundo capitalista no ofrece a la humanidad una alternativa para vivir de manera segura, en armonía, con orden y respeto a la ley y, sobre todo, con el bienestar que requiere cada ser humano para generar una existencia digna y justa para su familia y comunidad⁹⁹. Además, es un Estado con una visión ecológica¹⁰⁰ que se propone desarrollar una economía sustentable y reacciona a la urgente necesidad de limpiar, cuidar y proteger la Naturaleza para asegurar la vida humana y la de las diversas especies en la Tierra.

99. GARCÍA, Néstor. *Culturas híbridas*. p. 237. El autor señala que la democratización conlleva la defensa de los derechos y la demanda de trabajo, vivienda y salud.

100. MUNGUÍA, Mario. *La política para el bien social*. pp. 57 y 58.

11. EL HUMANISMO

El humanismo se trata de una filosofía del mundo, con una visión de la vida centrada en el bienestar del hombre, la mujer, las sociedades y la humanidad. Es un pensamiento que busca humanizar al hombre e invariablemente a la mujer, es una acción que une a los habitantes con las sociedades y es un compromiso de éstas con la humanidad para darle a su existencia una condición digna y justa. Es una reflexión que recurre a la política para que los seres humanos logren las condiciones económicas, jurídicas, éticas, ecológicas y culturales necesarias para realizar una existencia dedicada a la vida. Es una acción política del Estado comprometida con la democracia, la economía¹⁰¹, el derecho, la ecología, la ética y la cultura para el bienestar de los ciudadanos y habitantes en el planeta. Es una filosofía que convoca a la reflexión de la realidad humana y social, y propone un diálogo sobre la problemática política, económica, jurídica, ecológica y cultural de las sociedades en el tema del bienestar y plantea el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas y el ejercicio de las garantías sociales de los habitantes como la alternativa a alcanzar un mundo digno y justo para todos, el cual insoslayablemente se llevaría a cabo de manera pacífica y legal y, a su vez, con la participación de los diversos actores políticos, económicos, sociales, ecológicos y culturales de la humanidad.

101. ALVAREDO, Facundo y otros. *Informe sobre la desigualdad global 2018*. p. 387. Para los autores un Estado con mejor economía pasa por impuestos progresivos, cancelación de la deuda y la inflación para invertir en mayor gasto social.

Es una filosofía que privilegia a la vida humana como el valor máspreciado para las sociedades y el rescate de la Naturaleza, puesto que ésta nos enseñó durante la reciente pandemia que para nosotros nada podría valer en el mundo, excepto la vida, sin salud y vida no habría un modo humano de vivir. En esa circunstancia existencial lo que más nos interesó a todos, fue recuperar la salud y salvar la vida de los demás para que cada uno pudiera vivir, entonces con este principio humano, vital y ético habría que seguir existiendo sobre la faz de la Tierra, considerando que la existencia de uno depende de cada quien pero sobre todo de la vida de los demás. Así para asegurar mi existencia y mi presente, mi mañana también dependía del de los demás, en otras palabras, el modo como ellos vivan, me asegurará y protegerá más a mí mismo frente a las adversidades no sólo naturales, sino también de las originadas por las condiciones políticas, económicas, jurídicas, éticas, ecológicas y culturales¹⁰² en que vivimos. Si los seres humanos viven con bienestar, a mí me darán una vida digna y justa no sólo ahora, sino también en el futuro; entonces, habrá que cambiar el actual modo de vivir en el mundo, en el que ya no se puede vivir, ni nada asegura la existencia humana dadas las condiciones de pobreza e injusticia en las que vive la mayoría de la humanidad; y, por tanto, a todos nos toca crear las condiciones políticas, económicas, jurídicas, sociales, ecológicas y culturales para que ellos y yo podamos vivir dignamente. Sin dicha existencia y modo de vida para ellos, la

102. PIZARRO, Crisóstomo. *Immanuel Wallerstein: Globalización de la economía-mundo capitalista*. p. 74. El autor alude a la caída del liberalismo cuyo deterioro no le permite continuar su liderazgo histórico.

mía pierde ese valor y corre el riesgo de perderlo todo en el mundo, de modo que recuperar la salud y la vida, así como la habitabilidad del planeta, es un valor ético para que mi existencia valga la pena vivirla con dignidad, pues la mayoría de los habitantes viven en una gran desigualdad y llena de carencias, a diferencia de la minoría que lo tiene todo para satisfacer su bienestar cada día.

Es un humanismo que surge de la política para hacer del mundo un lugar donde los seres humanos puedan vivir. La condición humana en un país, la vida social en un continente y la existencia de la humanidad¹⁰³ dan cuenta de que un solo hombre, una sola mujer, una sola clase, una sola sociedad e incluso un solo continente ya no puede vivir como quisieran en el mundo, pues éste se volvió ingobernable e insostenible por más que un gobernante quisiera creer —o hacernos creer— que puede gobernar y sostener a su sociedad en pie y que sus ciudadanos y habitantes viven como ellos desean en su país y en el orbe. La globalización y el capitalismo han hecho del mundo un lugar inhabitable para la vida humana y un espacio que aún puede ser atractivo incluso a la flora y la fauna del planeta. No es una exageración personal mía, es una expresión del estado de ánimo, del pensamiento y los ideales sociales de una mayoría en la Tierra: ya no se puede vivir ni aquí ni en ninguna otra parte, pues el actual Estado de derecho perdió gobernabilidad en un país y en el resto del orbe, la violencia y el delito que impera por doquier, la insultante riqueza de

103. BAUMAN, Zygmunt. *La globalización*. p. 67. El autor refiere que la realidad global anuncia la voluntad de cambiar y mejorar el mundo creando condiciones de vida digna para todos en todas partes.

unos y la enorme desigualdad de otros, así como el drama y la tragedia de la ecología en el planeta hacen impráctico vivir en el propio país o en el ajeno y aparentemente la humanidad, las sociedades, los hombres y las mujeres no tienen salida, pero el bienestar¹⁰⁴ puede ser la clave principal para hacer del mundo un lugar habitable para la existencia humana y el florecimiento de la Naturaleza.

Este humanismo surge, o no, de su encuentro cordial con el mundo, con el pensamiento y la convicción del hombre y la mujer que se dan cuenta de la necesidad de los demás para lograr una existencia digna y justa. Es una filosofía humana de las sociedades que se dan cuenta de la importancia y el propósito de que los ciudadanos y habitantes satisfagan sus necesidades elementales y vean cumplidos sus derechos sociales. Es un humanismo por y para la vida de la humanidad a través de las ideas, las acciones y los propósitos humanos y sociales de los diversos actores en cada país, continente y el orbe.

Es un humanismo que surge en un Estado que se renueva en su política y economía y se ejerce del poder basado en el derecho y la ley que les otorga a los hombres, las mujeres y a la sociedad el bienestar que aún no tienen y puede hacer realidad la esperanza de vivir con dignidad y justicia. Pues el Estado actual ejerce la política gobernando para unos cuantos y promoviendo una economía que llena de riquezas las manos de pocos, pero suma en una terrible desigualdad humana y

104. LÓPEZ Obrador, Andrés Manuel. *Hacia una economía moral*. p. 103. El presidente sostiene: el Estado tiene por fin crear las condiciones para el bienestar de la población.

social a una mayoría de su población que carece hasta de lo indispensable para vivir.

Así es un humanismo que cobra vigencia en el Estado, el gobierno, la sociedad y su territorio para proveer una economía de bienestar a sus ciudadanos y habitantes¹⁰⁵. Es un pensamiento que trasciende fronteras y se arraiga en los distintos países, en su constitución, sus leyes y los derechos humanos. Es una filosofía de los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad por y para el bienestar social. Es una visión para un Estado que otorga una vida digna y justa a los ciudadanos del mundo.

Es una filosofía de la vida que cobra realidad en la política de gobiernos, instituciones, funcionarios, políticos, líderes, ciudadanos y habitantes de cada país, continente y el orbe, a partir de sus leyes constitucionales y el derecho al bienestar largamente anunciado por la historia, cultura y aspiraciones sociales y humanas en los pasados dos siglos. Es un cambio en la percepción y la forma de ejercer el poder en el mundo y de gobernar para la sociedad¹⁰⁶ y no exclusivamente para los gobernantes, políticos, funcionarios, capitalistas, empresarios e inversionistas de cada país, sino, sobre todo, para los ciudadanos y habitantes que requieren cada día el bienestar. Es gobernar un país de manera honesta y transparente, destinando el erario público otorgado por los contribuyentes para el beneficio de la sociedad; además, de fomentar

105. IZCARA, Simón. *Globalización: auge y retroceso*. p. 114. El autor plantea: el retroceso de la globalización alienta la participación del Estado en el desarrollo de la economía.

106. VILLORO, Luis. *El poder y el valor*. p. 354. El autor expresa: la democracia y una sociedad igualitaria son caras del mismo proyecto.

el desarrollo de la economía y la operación de sus negocios sin corruptelas, prebendas, moches y desvío de recursos que enriquezcan inexplicablemente a los servidores públicos y a los empresarios privados.

Es un pensamiento vinculado a la democracia como ejercicio del poder, de la política y la economía destinada al bienestar de la sociedad, procurando que todos sus ciudadanos y habitantes dispongan de él. Es un principio en la vida política, humana y social que se lleva a cabo en los distintos ámbitos públicos y privados: en la comunidad, la escuela, el trabajo, el campo, la empresa, el sindicato, el partido, la iglesia, la plaza y el palacio de gobierno. Es un principio en el modo de gobierno de la sociedad y el mundo en el ámbito de la política, la economía, la ecología, la cultura, la educación, la ciencia, la tecnología y las artes. Es una democracia que se extiende más allá de una nación para convertirse en el modo de existencia individual y social en las distintas naciones con base a la política, la razón y el derecho en las relaciones entre ciudadanos, habitantes y las diversas sociedades.

Es un humanismo que se expresa en la constitución y el derecho¹⁰⁷ de una sociedad y en las diversas declaraciones jurídicas en el mundo para que los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad puedan tener una vida digna y justa en su país y en cualquier nación. Es una visión del derecho y la ley nacional que puede otorgar el bienestar. Es una expresión del poder jurídico que se reconoce y respeta a

107. VILLORO, Luis. *El poder y el valor*. p. 302. El autor expresa: los derechos humanos son los fines a los que tiende una sociedad.

nivel internacional para que se cumpla este derecho para cada ser humano en el mundo. Es el principal sentido de la vida individual y social en un país y los demás países a partir de un derecho internacional reconocido por las diferentes instituciones del mundo y en particular por las instancias de justicia correspondientes del país que pueden velar por la vida digna y justa para todos y su papel también sea el cuidado y la protección de la Naturaleza en el planeta.

Es un humanismo que surge en una economía que ve a la vida humana como el bien máspreciado y que considera como un valor necesario el bienestar de los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad, así como la preservación de la Naturaleza en el planeta. Es una economía que no gira solamente en la creación de la riqueza, el capital, el lucro, la ganancia y los incentivos económicos y materiales, sino que asume el propósito de que los ciudadanos y habitantes de las sociedades puedan satisfacer sus necesidades cotidianas y ejercer sus derechos sociales.

Es un humanismo que reconoce que la economía¹⁰⁸ no puede seguir produciendo únicamente riqueza para unos cuantos, sino que además creará las condiciones materiales y económicas para darles a los seres humanos una existencia digna y justa. Es un principio en la economía de una nación y en la economía global para que el bienestar sea el propósito fundamental en la apropiación, producción, distribución y consumo de artículos, bienes, servicios y materiales, así como

108. Beck, Ulrich. *¿Qué es la globalización?* El autor apunta que la situación mundial hace necesario formular nuevos objetivos.

en la creación de capital y riqueza para lograr una existencia humana para todos. Es un propósito de la economía local y mundial para que la riqueza sea distribuida de manera que las sociedades y la humanidad logren el bienestar. Es una política económica del Estado para que los capitalistas e inversionistas locales y extranjeros aporten al erario una parte, equitativa y progresiva de su riqueza producida anualmente para el bienestar y el desarrollo social de la comunidad, obligación fiscal que no suele ocurrir y que provoca, a su vez, un efecto de desigualdad y pobreza en la sociedad, a la vez que en el mundo.

Es una ética personal interesada en una moral social que considera la vida y el bienestar de todos como el principio de gobierno, de la relación con la sociedad, del comportamiento individual y colectivo dispuesto a mejorar las condiciones políticas, económicas, jurídicas, sociales, ecológicas y culturales en la existencia de los demás. Es una visión ética que fomenta la conciencia de que el bienestar para todos es un derecho necesario para la humanidad, las sociedades¹⁰⁹, los hombres y las mujeres. El bien para los demás es el valor que orienta el pensamiento y la acción humana y social para que aquéllos alcancen una existencia digna y justa. Es una ética y una moral de las diversas naciones, gobiernos e instituciones locales e internacionales en el mundo, y de los demás actores políticos, económicos, jurídicos, sociales, culturales y ecológicos en cada país, pues sin ellos dicha actuación y compromiso por el bienestar de todos no tendría sentido.

109. DUSSEL, Enrique. *Hacia una cartilla ético política*. p. 32. El autor alude a una ética para la vida.

Es la razón de una cultura humana que se interesa por el bienestar de la sociedad en los diferentes campos de la actividad social: el gobierno, la economía, la ciencia, la tecnología, la educación, el derecho, la religión, las artes y la ecología. Es una razón cultural interesada por la vida de hombres y mujeres, por el presente de la sociedad y el futuro de la humanidad.

Es un pensamiento ecológico que se propone proteger el medio ambiente, cuidar la Naturaleza y limpiar el planeta para asegurar la vida a la que se tiene derecho. Es humanizar la ecología con la creación y el uso de energías limpias, el abatimiento de contaminantes y mitigar el cambio climático para devolver a la Naturaleza un ciclo de estaciones armonioso para la vida de sus especies en el planeta. Es el derecho a una Naturaleza limpia para todos.

En esta gigantesca tarea ecológica de todos por salvar el planeta, la Naturaleza y la vida de las diferentes especies cabe reconocer las acciones de los gobiernos, las empresas, los organismos, los pueblos y las personas que por su cuenta han promovido la conciencia y el cuidado del medio ambiente, y, como es sabido, aún falta descontaminar lo suficiente la Tierra para recuperar un medio ambiente limpio en sus diversos rincones, por lo que será pertinente sumar los esfuerzos de todos para revertir los estragos¹¹⁰ y de ser posible las causas que provocan el cambio climático.

Es un humanismo que promueve la reflexión de todos en torno al bienestar de la humanidad, a través del diálogo y

110. XANTOMILA, Jessica. "Debemos concebir una nueva forma de vivir en el futuro: José Sarukan". *Política. La Jornada Virtual*. México, 15 septiembre 2021. El entrevistado refiere que las inundaciones, los deslaves y otros fenómenos recientes son efecto de lo hecho durante décadas, por lo que es necesario concebir una nueva forma de vivir en el futuro.

los acuerdos en y entre las sociedades para la realización de dicho derecho. Pues tal principio es indispensable en el logro de una existencia y una vida digna y justa para todos. Es una reflexión sobre la realidad humana y social que se realiza entre todos: con un diálogo entre las potencias, los países ricos, los países emergentes y los países atrasados, si los hay; entre los hombres poderosos, los no poderosos; las instituciones internacionales, las instituciones nacionales; las organizaciones, los partidos; los empresarios, los sindicatos; las escuelas, las iglesias; los intelectuales, los artistas; y las comunidades, los ciudadanos y habitantes a fin de proponer, plantear y llevar a cabo iniciativas, acuerdos y proyectos para el bienestar. Es una reflexión que inicia en los diferentes niveles gobierno de un país y trasciende a los gobiernos de las distintas naciones; que parte de las instituciones locales y pasa a las internacionales; y que interesa a cada sociedad y recorre el país de arriba abajo para concientizar y sensibilizar acerca del bienestar para hombres, mujeres, sociedades y la humanidad.

Es un humanismo que propone el bienestar de modo que dicho derecho se logre de manera pacífica, a través de la reflexión y el diálogo en el gobierno, la democracia, la economía, el derecho, la ecología, la ética y la razón con el propósito de establecer los acuerdos que hagan posible que los habitantes satisfagan sus necesidades básicas cotidianas en el mundo¹¹¹, a fin de lograr una existencia digna y justa de manera pacífica, recurriendo a la política, el derecho, la razón, el diálogo y los

111. De la Redacción. "Cumbre alimentaria". *Política. La Jornada Virtual*. México, 14 septiembre, 2021. Organizaciones campesinas y de la sociedad impulsan la política alimentaria de México para garantizar el derecho a alimentos nutritivos y suficientes.

acuerdos. Las sociedades ya viven demasiados conflictos como para que la presente búsqueda del bienestar lleve al mundo a un nuevo conflicto político, económico, jurídico, social, ecológico y cultural. El mundo vivió dos guerras mundiales en la lucha por establecer el dominio de un sistema político y económico capitalista o socialista en un país, un continente y en el resto del orbe, provocando una estrategia bélica de destrucción y muerte de millones de seres humanos; y hoy hombres, mujeres, sociedades y a su vez eso también alejó a la humanidad del bienestar y una vida digna y justa a todos.

En ese antecedente histórico, a todos nos toca promover, buscar y alcanzar el bienestar en el mundo, porque en la actual realidad humana y social tan conflictiva se nos va la vida en ello y la mayoría de la humanidad carece de él; a las sociedades les corresponde recurrir a la reflexión, el diálogo y los acuerdos¹¹² para que sus ciudades y habitantes logren dicho derecho, y también a los hombres y las mujeres les toca la tarea de participar desde sus diferentes ámbitos para hacerlo realidad. Es un humanismo que surge de la paz, la vida humana no vale la pena perderla en una lucha conflictiva que nadie ganaría, el último medio siglo es un ejemplo de que todos saldríamos perdiendo de querer imponer, buscar y establecer que el bienestar sea un derecho de todos. No se trata de que el bienestar sea un conflicto político, económico, jurídico, ético, ecológico y cultural más entre los hombres, las mujeres, las sociedades y la humanidad. La guerra no puede

112. LÓPEZ Obrador, Andrés Manuel. *Hacia una economía moral*. p. 70. El presidente plantea: "el rescate del Estado debe hacerse de manera legal, pacífica y democrática."

convertirse en el medio de lograrlo un modo de vida digno y justo. Las guerras las siguen haciendo los poderosos para explotar a la humanidad, sometiendo a las sociedades y alienando los derechos de hombres y mujeres, tal y como ocurrió en la guerra entre Ucrania-Rusia alentada por los intereses belicistas de EU y los países de la OTAN. El pacifismo es el camino de una reflexión, un diálogo y los posibles acuerdos entre todos para alcanzar la vida digna y justa en el mundo. Y en esta búsqueda del bienestar para la humanidad, la paz en el conflicto entre Palestina e Israel, la solución es poner fin al neocolonialismo del poder imperial de conquista, despojo y destrucción y explotación que causa el Estado impuesto de Israel en la región por encima del derecho a la autodeterminación del pueblo palestino a crear su propio Estado.

Por último para que un país y las demás naciones alcancen el bienestar puede llevar un largo tiempo, incluso más del que nos pudiéramos imaginar, pero siempre será mejor avocarnos a ello y, que tarde o temprano, sea una realidad para una sociedad¹¹³ y para todos los habitantes del mundo¹¹⁴, a que pasen cincuenta o cien años y la humanidad siga padeciendo el cúmulo de problemas sociales y humanos que hoy vivimos.

113. CHOMSKY, Noam. *Porque lo decimos nosotros*. p. 183. Los humanos son seres sociales que preguntan por la sociedad que contribuya a los derechos y el bienestar de las personas.

114. De la Redacción. "Exhorta AMLO". *Política. La Jornada Virtual*. México, 19 septiembre, 2021. El presidente de México llama a crear un tratado económico con dimensión social a los 33 países reunidos en la Cumbre de la CELAC.

CONCLUSIONES

El mundo global requiere de un cambio en la política y la economía para darle a cada sociedad una existencia digna y justa. Un mundo sin dignidad y justicia no tiene futuro, lo sabe el imperio, lo saben las grandes potencias y lo saben los capitalistas; la globalización no tiene salida, llevó a la humanidad a una mayor desigualdad, concentrando la riqueza en unos cuantos y arrojando a un mayor número de sus habitantes a la pobreza, las carencias y la ausencia de una vida humana que valiera la pena vivir. El mundo capitalista actual podría seguir igual y, sin embargo, va hacia una debacle y únicamente lo puede salvar el humanismo que cree un modo de vida digna y justa para todos.

Una política de bienestar es una opción que puede ser viable en el presente para la humanidad, las sociedades, el hombre y la mujer. Los poderes actuales en cada país podrán prevalecer siempre y cuando les otorguen a los ciudadanos y habitantes el derecho a satisfacer sus necesidades básicas y a cumplir sus derechos sociales. Un mundo justo y humano surge en una sociedad con una vida digna a partir del bienestar. Se propone crear el bienestar para el hombre y la mujer por parte de los poderes actuales: el sistema económico capitalista, las sociedades, las instituciones, las organizaciones políticas, los movimientos sociales, los ciudadanos y los habitantes.

La política y economía actuales no pueden seguir sosteniéndose en el mundo sin las consecuencias que llevan al desastre a la humanidad y al planeta, la potencia que se

precie de serlo necesita optar por una alternativa de vida para su sociedad y las demás sociedades. Los Estados Unidos tienen problemas políticos, económicos, sociales, jurídicos, éticos, ecológicos y culturales porque su política de gobierno no responde a un mundo o una humanidad que reclama otro tipo de vida diferente a la actual; en dicha nación también puede surgir una política humanista dirigida al bienestar de la sociedad y la humanidad.

El cambio en la política y la economía en el mundo requieren abarcar a los países ricos para que sus sociedades y las de los demás países alcancen una existencia humana. Las potencias y los grandes países pasan por ese conflicto político, económico, social, jurídico, ético, ecológico y cultural al seno de sus sociedades, a sus gobiernos les corresponde promover el bienestar en aras de contribuir a una vida digna para sus ciudadanos y habitantes. Las sociedades de los países ricos se pueden manifestar por alcanzar una vida digna y actuar para que sus ciudadanos y habitantes obtengan una existencia justa en la economía actual.

En las naciones pobres el gobierno necesita cambiar su política y economía para otorgar a sus sociedades el bienestar. No hay una nación en la que su sociedad no demande una vida digna y justa para el hombre y la mujer, esto es, las sociedades en los países pobres aspiran a un gobierno con otra política y otra economía para que los ciudadanos y los habitantes alcancen la satisfacción de las necesidades básicas y los derechos sociales; sin embargo, una sola nación que promueve el bienestar para sus ciudadanos y habitantes

requerirá, sin duda, de la participación y la contribución de las demás naciones.

En suma, en el mundo global se puede plantear y realizar un cambio en las relaciones políticas, económicas, sociales, jurídicas, éticas, ecológicas y culturales de las naciones, de modo que el bienestar sea el eje en torno al cual la humanidad logre una existencia digna y justa. Es una labor de las naciones ricas e inclusive de todas las naciones generar la política y la economía que lleven a la humanidad al disfrute de dicho derecho de una manera pacífica y legal. Puesto que el actual orden político y económico se rompe por su eslabón más débil que es la desigualdad, el gobierno en las naciones pierde su equilibrio, la sociedad no tiene paz, existe bajo una creciente violencia, el hambre, la miseria y las injusticias mueven a millones de ciudadanos a migrar o desplazarse en el planeta en busca de una nación que les permita alcanzar una existencia digna, además que mueve a millones de mujeres a luchar por sus legítimos derechos en cada país y el orbe entero.

La igualdad entre las naciones implica un cambio en la política internacional, la economía global, el derecho y la ética de un orden humano, digno y justo para el hombre, la mujer y las sociedades. La desigualdad entre las naciones rompe con el actual orden del mundo e impone un cambio en las relaciones políticas, económicas, sociales, jurídicas, éticas y culturales de la humanidad. Las naciones más pobres y desiguales necesitan a las naciones más ricas y poderosas en el desarrollo de una política social que contribuya al bienestar de sus ciudadanos y habitantes.

El bienestar no puede seguir siendo un derecho al que únicamente tienen acceso una élite política, una minoría económica y unos cuantos países ricos y es una labor humanista crear las condiciones para que el bienestar se desarrolle también en las sociedades pobres y de ser posible en todas, los ciudadanos y los habitantes de cada nación lo anhelan día a día en el planeta entero.

Una política de humanismo, de ética, bienestar y derecho para el hombre, la mujer, las sociedades y la humanidad a nivel de los Estados en el planeta. El humanismo le puede dar cabida a un mundo digno y justo. El bienestar realiza al hombre y la mujer pues le otorga un derecho que en justicia les pertenece. El bienestar eleva al hombre a una condición humana y social asegurando su existencia. La vida se puede convertir en un valor ético en la humanidad.

Tal política para el bienestar puede surgir de la razón, el diálogo y el derecho del hombre y la mujer a una vida justa y digna en el mundo. Una política de reflexión, de diálogo y de acuerdo para el bienestar de la humanidad y las sociedades se vuelve necesaria en el imperio, las grandes potencias, las naciones, las instituciones, las organizaciones políticas, los movimientos sociales, los ciudadanos y los habitantes. Una reflexión de los gobiernos en las naciones poderosas para comprender que la desigualdad amenaza la existencia de la humanidad y de las diversas sociedades sin excepción de una. Un diálogo entre los poderes del mundo, las instituciones, los capitalistas y las diversas naciones para valorar la importancia de que los ciudadanos y los habitantes consigan el bienes-

tar que les hace falta para tener una vida digna y justa. Una reflexión, un diálogo y un acuerdo para que el gobierno, la sociedad, las instituciones, los capitalistas, las organizaciones políticas, los movimientos sociales, los ciudadanos y los habitantes de cada país logren la satisfacción de las necesidades básicas y los derechos sociales del hombre y la mujer.

En el diálogo y la reflexión sobre la política y la economía para el bienestar de la sociedad los medios de comunicación pueden contribuir a informar a la ciudadanía y a las sociedades sobre la importancia de dicho derecho en una nación y en las demás naciones. Dichos medios son parte fundamental en el cambio político, económico, jurídico, ético y ecológico que se propone para que lo habitantes de un país y en el resto de países logren su bienestar. Pues tales medios de seguir informando exclusivamente los intereses actuales de la economía que prevalece en el mundo, le apostaran a sostener un modo de vida humano y social que genera una existencia indigna e injusta para la mayoría de la sociedad y la humanidad.

La razón de que el hombre y la mujer tengan una existencia digna y justa a partir de su trabajo se torna en un principio fundamental en la vida de la sociedad; el empleo actual lleva a la riqueza y el bienestar a unos pocos y a muchos a la desigualdad, a la pobreza y a la falta de bienestar. Dicho humanismo encierra una filosofía de vida a pregonar y retomar para que con su trabajo todos tengan una manera digna de vivir en una nación y en las demás naciones.

El diálogo es la manera de llevar a cabo la reflexión y el acuerdo necesarios entre gobernantes, políticos, capitalis-

tas, organizaciones, ciudadanos y habitantes para otorgarle el bienestar a la sociedad. Se trata de que las sociedades logren el derecho al bienestar a través de una política de gobierno y de una economía capitalista que permita la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento de los derechos sociales para la humanidad. Dicha política para el bienestar comienza en la sociedad y es una tarea para que los habitantes dispongan de los bienes y recursos económicos para la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, la recreación, el empleo, el salario, el vestido, la seguridad, la paz, la democracia, la información, la justicia, la igualdad, la independencia, la soberanía y la tierra que les dé una vida digna.

Es una política para el bienestar que puede surgir de los gobernantes. La política actual conduce a la sociedad a la desigualdad y ésta reclama una existencia digna y justa. Tal bienestar puede venir de una política de gobierno interesada en que la sociedad vea realizado dicho derecho. Es una política a la que pueden contribuir las instituciones de cada nación para que la sociedad alcance el bienestar al que tiene derecho y actuar porque además el hombre y la mujer cumplan sus derechos sociales.

Es una política que los capitalistas pueden generar para que la sociedad obtenga un bienestar. La economía capitalista aparte de llevar a la humanidad a la desigualdad y la miseria, conduce a la destrucción de un planeta que demanda urgentemente sea salvada la Naturaleza; por ende, el cambio a una economía que contribuya al cuidado del medio ambiente y

la preservación de especies de la flora y la fauna es vital para la sobrevivencia humana.

Es una política que puede ser parte de la labor de los gobernantes, los funcionarios, los políticos, los capitalistas, los intelectuales, los juristas, los artistas, los científicos, los humanistas y los religiosos para el bienestar de la sociedad y el derecho a una vida digna para sus habitantes. Es una política que las organizaciones políticas pueden aportar a la sociedad y que puede emanar de los políticos y los candidatos a gobernar, a quienes les corresponde actuar por el bienestar de la sociedad y no solamente por el bien particular, privado y personal de unos cuantos capitalistas en su nación y el mundo. Es una política que puede surgir de los juristas, del derecho y de los grandes principios de gobierno, del Estado y la convivencia humana y social. Es una política que los movimientos sociales pueden fomentar para que la sociedad obtenga dicho bienestar y el hombre y la mujer alcancen esa existencia digna. Es una política que los ciudadanos y los habitantes pueden reivindicar de modo que la sociedad logre el derecho al bienestar y éste se extienda a las demás naciones.

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREDO, Facundo y otros. *Informe sobre la desigualdad global 2018*. México, Grano de Sal, 2018. 413 p.
- ARENDT, Hannah. *Entre el pasado y el futuro*. España, Península, 1996. 317 p.
- ARIAS, Juan Camilo y Leonardo Granato. *La cuestión del Estado en el pensamiento social crítico latinoamericano*. Colombia, Ediciones Un aula, 2021. 430 p.
- BACHELARD, Gastón. *La filosofía del no*. Argentina, Amorrourtu, 2003. 63 p.
- BARBOZA, Julio. *Derecho internacional público*. Argentina, Zavalía, 2008. 849 p.
- BAUMAN, Zygmunt. *La globalización, Consecuencias humanas*. México, FCE, 2016. 141 p.
- BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización?* España, Paidós, 1997. 224 p.
- BELLI, Gioconda y otros. 1492-1992 *La interminable conquista*. México, Joaquín Mortiz, 1992. 304 p.
- CAMPILLO, Neus y Boladeras Margarita. *Filosofía social*. España, Síntesis, 2001. 271 p.
- CAVALLI Sforza, Luigi Luca. *La evolución de la cultura. Propuestas concretas para futuros estudios*. España, Anagrama, 2007. 101 p.
- CÉSAIRE, Aimé. *Discurso sobre el colonialismo*. España, Akal, 2006. 214 p.

- CHAVARRIA Suárez, Mario C. *Calidad de la democracia en México*. México, UAM, 2021. 252 p.
- CHOMSKY, Noam. *Porque lo decimos nosotros. Ideal democrático, estrategias de poder y manipulación en el siglo XXI*. México, Paidós, 2021. 250 p.
- DAVID, Pedro. *Sociología jurídica. Perspectivas fundamentales. Conflictos y dilemas de sociedad, persona y derecho en la época actual*. España, Astrea, 1980. 293 p.
- DE LA TORRE, RODOLFO y otros coords. *Política social y bienestar, México desde el año 2000*. México, CIDE, 2018. 623 p.
- DUSSEL, Enrique. *Siete ensayos de filosofía de la liberación. Hacia una fundamentación del giro decolonial*. España, Trotta, 2020. 197 p.
- ECHAVARRÍA, Bolívar. *Definición de la cultura*. México, FCE, 2010. 210 p.
- ELSTER, Jon. *La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. España, Gedisa, 2010. 552 p.
- ESPARZA Verduzco, Gamaliel. *Mi constitución, poesía cívica*. México, SEP, 2017. 149 p.
- FOUCAULT, Michel. *Defender la sociedad*. México, FCE, 2001. 290 p.
- FRANCISCO. *Carta Encíclica Fratelli tutti. Sobre la fraternidad y la amistad social*. México, Buena Prensa, 2020. 205 p.
- GARCÍA, Néstor. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México, Grijalbo, 1989. 380 p.

- HABERMAS, Jürgen y otros. *Filosofía radical. Conversaciones con Marcuse*. España, Gedisa, 2018. 159 p.
- *Más allá del Estado nacional*. México, FCE, 1999. 199 p.
- HENRY, Michel. *Marx*. Argentina, Ediciones La Cebra, 2018. 927 p.
- IZCARA Palacios, Simón Pedro. *Globalización: auge y retroceso*. México, Fontamara, 2016. 161 p.
- JALIFE-Rahme, Alfredo. *Hacia la desglobalización*. México, O Jorale Editores, 2007. 97 p.
- LESSA, Celia. *El Estado de bienestar social en la edad de la razón*. México, FCE, 2017. 387 p.
- LIPOVETSKY, Gilles. *La sociedad de la decepción*. España, Anagrama, 2008. 63 p.
- LÓPEZ Obrador, Andrés Manuel. 2018 *La salida. Decadencia y renacimiento de México*. México, Planeta, 2018. 280 p.
- *Hacia una economía moral*. México, Planeta, 2019. 190 p.
- LUHMANN, Niklas. *La moral de la sociedad*. Alemania, Trotta, 2008. 365 p.
- *Teoría política en el Estado de Bienestar*. España, Alianza Editorial, 2014. 170 p.
- LXIV Legislatura. *La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos para niñas y niños*. México, P & V, 2020. 163 p.
- MUNGUÍA, Mario. *La política para el bien social*. México, Altépetl, 2020. 156 p.

- MUÑOZ Rosales, Victórico (Coord.) *Propuestas filosóficas ante los grandes problemas de México y el mundo*. México, Torres, 2019. 292 p.
- NISBET, Robert. *Historia de la idea de progreso*. España, Gedisa, 1991. 248 p.
- OLIVÉ, León. *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. México, FCE, 211. 232 p.
- ORTEGA y Gasset, José. *La rebelión de las masas*. México, La Guillotina, 2010. 284 p.
- PATÁN, Julio y Rosas, Alejandro. *Pandemia bizarra*. México, Planeta, 2021. 168 p.
- PIZARRO Contador, Crisóstomo. *Immanuel Wallerstein: Globalización de la economía-mundo capitalista. Perspectiva de largo plazo*. México, FCE, 2016. 106 p.
- SARTORI, Geovanni. *La democracia en 30 lecciones*. México, Taurus. 2009. 76 p.
- SAVATER, Fernando. *Las preguntas de la vida*. México, Planeta, 2002. 288 p.
- STEVENSON, Leslie. *Siete teorías de la naturaleza humana*. España, Cátedra, 1995. 175 p.
- ULIN, Robert C. *Comprensión de las culturas. Perspectivas en antropología y teoría social*. México, XXI, 1990. 124 p.
- VÁZQUEZ, Daniel y otros. *Imaginar un país*. México, CLACSO, 2017. 112 p.
- VILLORO, Luis. *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México, FCE, 2012. 400 p.

ZUSMAN T., Shoschana. *La interpretación de la ley, teorías y métodos*. Perú, Pontificia Universidad Católica, 2018. 206 p.

Ebook

LÓPEZ OBRADOR, Andrés Manuel. *A medio camino*. 298 p.
En Amazon.

HEMEROGRAFÍA

ANTÓN, José Luis. “Un nuevo pacto para reducir la desigualdad”. En *Opinión. La Jornada Virtual*. México, 10 abril 2020.

AP y otras agencias. “Cooperación mundial, indispensable, proponen 50 líderes”. En *Política. La Jornada Virtual*. 29 mayo 2020.

AP y Afp. “Congreso Mundial de la Naturaleza”. En *Mundo. La Jornada Virtual*. México, 4 septiembre 2021.

AP y Xinhua. “Aumentan desastres naturales por el cambio climático”. En *Mundo. La Jornada Virtual*. México, 3 septiembre 2021.

BLANCO, José. “La reforma neoliberal”. En *Opinión. La Jornada Virtual*. México, 21 enero 2020.

----- “La democracia y la justicia social”. En *Opinión. La Jornada Virtual*. México, 29 junio 2021.

- BOLTVINIK, Julio. “Carta a los tres poderes solicita declaración nacional de emergencia climática”. En *Opinión. La Jornada Virtual*. México, 10 septiembre 2021.
- CORRAL, Manuel de Jesús. “Tras el Covid-19 se debe luchar por otro mundo”. En *Correo Ilustrado. La Jornada Virtual*. México, 14 abril 2020.
- DE LA REDACCIÓN. “Cumbre alimentaria”. *La Jornada Virtual. Política*. México, 14 septiembre, 2021.
- DE LA REDACCIÓN. “Exhorta AMLO”. *Política. La Jornada Virtual*. México, 19 septiembre, 2021.
- DELGADO, Orlando. “La desigualdad en el mundo y en México: 2021”. En *Opinión. La Jornada Virtual*. 26 mayo 2022.
- SÁNCHEZ Jiménez, Arturo. “Ante el difícil panorama, es momento de cambiar el modelo de desarrollo: Cepal”. En *Política. La Jornada Virtual*. México, 19 junio 2020.
- XANTOMILA, Jessica. “Debemos concebir una nueva forma de vivir en el futuro: José Sarukhán”. En *Política. La Jornada Virtual*. México, 15 septiembre 2021.

WEB

- ALVAREDO, Facundo y otros. *Informe sobre la desigualdad 2022*. 236 p.
- COLEGIO DE MÉXICO. *Hacia un Estado de bienestar para México*. 41 p.

DUSSEL, Enrique. *Hacia una nueva cartilla ético política*. 96 p.

GATES, Bill. *¿Cómo prevenir un desastre climático?* 320 p.

LUHMANN, Niklas. *El derecho de la sociedad*. 431 p.

----- *Los derechos fundamentales como institución*.

349 p.

MUNGUÍA, Mario. *Canto a la Tierra*. mariomunguia.com

133 p.

ONU. *Agenda 2030*.

----- *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*. París, 1791.

----- *Derechos humanos*.

SARTRE, Jean Paul. *El existencialismo es un humanismo*. 58 p.

Este
libro se
terminó de
imprimir en el mes
de febrero de 2024 en los
talleres gráficos de *Letra mental*.
Calle Pasaje de Altiplano No. 8,
Col. Izcalli San Pablo, C.P.
54930, Tultitlán,
Estado de
México.